

## SUMARIO

(Circular N° 33/21)

**Aprobación** del Diario de sesión N° 33.

**Reconocimiento:**

[Edila Karina Gómez: “A estudiantes del Centro Educativo Asociado \(CEA\) UTU por su destacada participación en el Concurso 'La virtualidad nos acerca. Aprendemos en pandemia’”.](#)

**Media hora previa**

[Edil a Leticia Correa : 5 y 6 de noviembre Día de la Teletón.](#)

[Edila Gladys San Martín: Policlínica Intersocial San Antonio III.](#)

[Edil Juan Urdangaray: Hechos de violencia en el Congreso Nacional de Jóvenes del Partido Nacional.](#)

[Edil Joaquín Garlo: Necesidad de espacios para artesanos y artistas callejeros del departamento.](#)

## Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Colorado](#) – Edila Susana De Armas: Saludo a la Directiva de la Sociedad Agropecuaria “El León” de Aiguá. Necesidad de que Municipio de San Carlos impulse las Jornadas Carolinas. 7 de noviembre, 215 años del Combate de La Loma de San Carlos, frente a la presencia invasora inglesa. Nidos de ofidios en padrón de ciudad carolina.

[Frente Amplio](#) □ Edila Karina Gómez: Centros Educativos Comunitarios de la Dirección General de Educación Técnico Profesional UTU.

[Partido Nacional](#) – Edil Alexandro Infante: Su solidaridad con la familia del joven militante comunista Andrés Pereira, asesinado en un campamento del Nuevo Partido Comunista. Concesión para la ampliación de seis aeropuertos en el interior del país. Referéndum en contra de 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración.

## Exposiciones

[Edil Matheo Caraptsias](#) : [“Maldonado pospandemia”](#).

[Edil Fermín de los Santos](#) : [“Rumbo al referéndum, hablemos de la LUC. Parte I”](#).

## Asuntos entrados tramitados por la Mesa

**Tratamiento** del Boletín N° 37/2021.

## Asuntos entrados

**Diligenciamiento de notas y solicitudes** elevadas para su consideración en la presente sesión.

**Comisión de Asuntos Internos:** Inclusión en el orden del día de los expedientes Nos. 769/2021, 759/2021, 604/2021, 382/2021, 677/2021 y 403/2020.

[Edil Joaquín Garlo: Su planteo en relación a tergiversación de palabras del edil Juan Urdangaray en publicación realizada en redes sociales de esta Junta. \(dp\)](#)

**DIARIO DE SESIÓN Nº 34.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:11 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 16 de noviembre de 2021.

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Ronald Martínez, Pedro Gava, Fernando Perdomo, Javier Sena, José Ramírez, Florencia Acosta, Carlos Stajano, Elbio Cabrera, Stephanie Braga, Adriana Costa, Sergio Duclosson, Hugo Daniel Fernández, Leonardo Pereira y los ediles suplentes: Gonzalo Soria, Marta Torres, Ana María Fernández, Maia V. González, Nicolás Domínguez, Elcira Rivero, Nicolás Estela, Gladys San Martín, Noelia Moulia, Karina Gómez, Sebastián Antonini, Sergio Casas, Williams Vitalis y Carina De Brun. Preside el acto: José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (José Sánchez).- Siendo la hora 21:11 minutos del día martes 16 de noviembre, y estando en número, damos comienzo a la sesión.

**NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 33/2021.** Estamos votando, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Señor edil Sergio Duclosson.

**EDIL DUCLOSSON (Sergio).**- Presidente, vamos a pedir pasar a **régimen de comisión general**.

PRESIDENTE.- Votamos el pase a régimen de comisión general solicitado por el señor Sergio Duclosson. Estamos votando, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Señor edil Sergio Duclosson.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Cuarto intermedio de 5 minutos para recibir a los invitados.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos solicita el señor edil. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

(Siendo la hora 21:12 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:15 minutos, ingresando a sala los invitados).

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Darwin Correa, Ronald Martínez, Pedro Gava, Fernando Perdomo, José Ramírez, Andrés Jafif, Florencia Acosta, Carlos Stajano, Elbio Cabrera, Stephanie Braga, Adriana Costa, Sergio Duclosson, Hugo Daniel Fernández y

Leonardo Pereira y los ediles suplentes: Marta Torres, Ana María Fernández, Leticia Correa, César López, Maia González, Federico Guadalupe, Roberto Díaz, Elcira Rivero, Gladys San Martín, Noelia Moulia, Karina Gómez, Ana Laura Antúnez, Juan Urdangaray, Victoria Blasco y Jorge Pieri. Preside el acto: José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Tomamos asiento, señores ediles.

Continuando con la sesión, **NUMERAL II) RECONOCIMIENTO “A estudiantes del Centro Educativo Asociado (CEA) UTU por su destacada participación en el concurso ‘La virtualidad nos acerca. Aprendemos en pandemia’”.**

Edila expositora: Karina Gómez.

Nos acompañan en la Mesa los estudiantes Lucas Fresero y Luana León; la estudiante Gianina Da Silva no nos puede acompañar en este momento por estar atravesando un quebranto de salud, pero desde la Junta Departamental le enviamos un fuerte abrazo y un saludo.

También nos acompañan la coordinadora, profesora Ana Claudia Sánchez, y la profesora Karina Bugliani; el inspector iba a venir a acompañarnos, pero no está en este momento.

Vamos a darle la palabra a la edila expositora Karina Gómez. Adelante, señora edila.

**EDILA GÓMEZ (Karina).**- Gracias, señor presidente.

Buenas noches, compañeros, compañeras y público que nos acompaña hoy desde las barras.

Ya el presidente presentó a los estudiantes. Quiero aclarar que son alumnos de primer y segundo año del Centro Educativo Asociado de UTU, de Balneario Buenos Aires: Lucas, Luana y Gianina, a la que le mandamos un abrazo enorme y le deseamos una pronta recuperación.

También quiero expresar mi agradecimiento a la profesora Karina Bugliani y a la coordinadora profesora Ana Claudia Sánchez. Buenas noches y bienvenidos. (a.g.b.)

A los padres y a las familias que están en las barras, bienvenidos, buenas noches. Muchas gracias por acompañar a sus hijos esta noche.

También quiero contarles a las compañeras y compañeros ediles que además de los estudiantes reconocidos hoy, están en las barras los estudiantes Mayte, Javier y Kevin, que no solamente han venido a acompañar a sus compañeros sino que además han venido a cubrir este reconocimiento para la radio *on line* del CEA Balneario Buenos Aires.

Les quiero contar que los Centros Educativos Asociados pertenecen a la Dirección General de Educación Técnico Profesional-UTU.

El CEA de Balneario Buenos Aires es uno de los 26 centros de todo el país y el único del departamento de Maldonado. Hace un ratito se acaba de retirar, porque perdía el transporte, el inspector Carlos Rodríguez, que también estaba con nosotros.

Estos Centros Educativos Asociados son una propuesta de Ciclo Básico Tecnológico y están ubicados junto a escuelas de Educación Primaria. El objetivo es compartir recursos y experiencias y que exista una continuidad educativa para los estudiantes que concurren a ambas instituciones y que pertenecen al mismo territorio.

Por eso es tan importante en Balneario Buenos Aires; es un enclave de la educación pública allí, en Balneario Buenos Aires. Es una referencia en la comunidad en todos los aspectos.

La Dirección General de Educación Técnico Profesional-UTU, Plan Ceibal y Fundación Telefónica Movistar convocaron al concurso “La virtualidad nos acerca”, bajo la consigna “Aprendemos en pandemia”. Este concurso tiene como objetivo fortalecer el vínculo entre los estudiantes y el centro educativo, motivando a continuar aprendiendo aun en la virtualidad, con

todas las dificultades que los estudiantes, los docentes y las familias atravesaron durante este año y medio de educación virtual, en toda nuestra comunidad educativa, no solamente en el departamento de Maldonado sino que es una situación mundial.

Este concurso buscó, a través del trabajo con cortos audiovisuales, entender lo que vivieron y viven los jóvenes, cómo es para los adolescentes crecer y aprender en medio de una pandemia, por la presencia de la Covid-19.

Este Legislativo ha tratado muchas veces este tema: cómo nuestros jóvenes, cómo nuestros adolescentes han vivido a la distancia con sus amigos, a la distancia con sus familiares, la dificultad de vivir aislados, y este concurso viene a recoger toda esa emotividad en la que los estudiantes de todo el país han podido expresar y poner en palabras y en un producto tangible, en un producto audiovisual, cómo ha sido para ellos la experiencia de transitar este año y medio de aprendizaje en situación de pandemia. (c.g.)

A este concurso, compañeros, se presentaron 123 estudiantes de todo el país. Lucas, Luana y Gianina resultaron entre los 10 finalistas por sus producciones y allí expresaron lo que significó el aislamiento, el aprendizaje mediado por la tecnología, a veces la dificultad de no contar con recursos informáticos o conectividad a Internet. Las dificultades pedagógicas que los docentes atraviesan; de alguna manera, los estudiantes vienen a decirles a sus profesores dónde estuvieron las fortalezas y las debilidades de esta tarea educativa.

A este Cuerpo legislativo le preocupa, especialmente, la salud mental de los jóvenes. El trabajo dirigido por la profesora Karina Bugliani e impulsado por la coordinadora Ana Claudia Sánchez logró que los adolescentes tuvieran un espacio para tomar contacto con los sentimientos, un espacio de expresión y de comunicación.

En este sentido es fundamental la tarea de las y los docentes que escuchan, que se interesan no solo por el aprendizaje académico □ que es fundamental □ sino por el ser humano que aprende, y si será importante aprender a transitar las emociones.

Para realizar estos trabajos que presentaron en el concurso, decenas de jóvenes del CEA de Balneario Buenos Aires □ estamos hablando de alrededor de 30 estudiantes que presentaron trabajos allí □ aprendieron a utilizar aplicaciones de edición de audio, de video, de fotografía,

trabajaron sobre el uso de recursos informáticos para el manejo del sonido y de la luz y lo más importante: pudieron entender que expresar lo que nos pasa y sentimos nos acerca aun en la virtualidad.

Felicitaciones a la profesora Karina Bugliani por acompañar este proceso de sus estudiantes. Además quiero destacar que es profesora de Matemáticas, y nosotros podríamos decir: qué tendrá que ver con las emociones o qué tendrá que ver con el trabajo audiovisual.

También a la profesora Ana Claudia Sánchez, pero especialmente a Lucas, a Luana y a Gianina por dejar bien en alto el nombre del departamento de Maldonado en este concurso a nivel nacional.

El hecho de que Mayte, Javier y Kevin estén con nosotros aquí esta noche acompañando a sus compañeros, también habla muy bien del centro educativo, que ha logrado que la comunidad se sienta representada por los compañeros que lograron esta importante distinción.

Quiero además destacar que en el Centro Educativo Asociado de Balneario Buenos Aires no es el único proyecto que ha funcionado durante este año, sino que allí, decíamos, hay una radio *on line*, una FM que se escucha por Internet, cuyo contenido lo producen los chiquilines que están en las barras, también, por supuesto, trabajando en edición, en todo lo que tiene que ver con el formato, no solamente de los textos sino de las cortinas musicales que allí se publican. También hay una huerta orgánica que han creado con el trabajo de todos los profesores del centro.

Pero también llama la atención que estamos hablando de que estudiantes de 12, 13 y 14 años, han instalado un riego automático programado a partir de la robótica, para cuando los muchachos no están en el centro y cuando nadie puede encargarse de regar. (k.f.)

Repito: son muchachos de 12, 13 y 14 años.

Así que felicitaciones especialmente a los tres estudiantes que han presentado estos trabajos finalistas en este concurso, pero las felicitaciones también son para todo el centro, para toda la



comunidad educativa y para Ana Claudia y Karina por el trabajo que allí realizan, que es de una integralidad maravillosa porque les da herramientas reales para la vida cotidiana a los chiquilines que cursan en el CEA de Balneario Buenos Aires.

Los invito ahora, compañeros ediles y edilas, a escuchar un pequeño programa que realizaron los chiquilines en esta radio *on line* a partir de esta situación de clasificación a la final del concurso “La virtualidad nos acerca. Aprendemos en pandemia”.

(Se reproduce audio).

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Continuando con la parte oratoria, tiene la palabra, por el Partido Nacional, el señor edil maestro Miguel Cabrera.

EDIL CABRERA (Miguel).- Buenas noches señor presidente, señores ediles y público presente.

Cuando hablamos del CEA nos estamos refiriendo a educación y la educación es lo que permite al ser humano superarse. Entonces, ahora yo quiero hablar del CEA como Centro Educativo Asociado.

¿Dónde está ubicado? En Balneario Buenos Aires. (a.g.b.)

¡Qué importante que sea en ese lugar del que muchas veces se habla y se conversa pero al que poco se concurre!

Ahora quisiera hablar de la actitud de estos estudiantes, porque no es cualquier joven que se dedica a estudiar. La otra vez, cuando estuve hablando con los muchachos de INAU, había un

grupo de muchachos que se ocupaba también de ayudar; este grupo está dando un ejemplo a los demás jóvenes, un ejemplo a la comunidad de balneario Buenos Aires.

Por eso destaco el esfuerzo de estos estudiantes, su actitud, sus ganas de participar y sus ganas de competir merecen el reconocimiento al esfuerzo. Vaya, entonces, el reconocimiento al trabajo, a la dedicación y a la preparación; porque no es solo participar, hay que prepararse para participar. También nuestras felicitaciones y nuestro reconocimiento a los profesores y al centro educativo por su apoyo. Felicitaciones a los muchachos y a los profesores por el esfuerzo, su presentación y su participación. No siempre se gana pero la presentación ya es un triunfo. Felicitaciones por su destacada participación.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, por el Partido Colorado, la señora edil Susana De Armas.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Buenas noches, señor presidente y personas en general: el Centro Educativo Asociado de Balneario Buenos Aires es un claro ejemplo de la nueva educación. Debemos recordar que los CEA se basan en ubicarse al lado de las escuelas, como el que se encuentra próximo a la Escuela 102 de Balneario Buenos Aires, brindando de esta manera soluciones a los alumnos que egresan de primaria y que aspiran a cursar educación media básica, más conocido como Ciclo Básico Tecnológico.

Hay que recordar que los CEA trabajan en un proyecto educativo de continuidad, siendo esta la forma en que los niños egresados de primaria pueden continuar con sus estudios en un espacio UTU.

Desde sus comienzos en 2019, hasta la fecha, han avanzado a nivel de infraestructura, logrando en primer lugar los terrenos para luego avanzar en la obra; al día de hoy cuenta con tres aulas, laboratorio, baños, Dirección y salón multiuso.

Durante la pandemia los docentes no descansaron, establecieron medidas de trabajo, no solo a través de la plataforma CREA, sino también haciendo llegar las tareas en formato papel a

aquellos alumnos que no tenían acceso a Internet. Asimismo, tenían una vinculación directa con los alumnos, visitándolos una vez por semana, permitiendo así el 100 % de vinculación entre los estudiantes y el CEA.

A este centro educativo concurren 60 alumnos, tienen como padrino a Pablo Atchugarry, quien ha creado diferentes tipos de talleres y está vinculado con la policlínica de la zona, la que brinda a estos jóvenes talleres de salud, psicología e higiene. También han logrado que se realicen pesquisas visuales... A través del Club de Leones se consiguió un odontólogo gratis para garantizarles una mejor salud bucal dado que había estudiantes con su dentadura muy deteriorada generándoles baja autoestima. (c.g.)

También se les brinda alimentación a los estudiantes y a sus familias.

En pocas palabras, al estudiante que allí concurre prácticamente se le da una cobertura integral y esto es digno de aplaudir.

Sin duda que sobresale una cultura colaborativa que se desarrolla a través del aprendizaje profundo. Estamos comenzando a pensar en otras propuestas educativas con la finalidad de que lleguen a la comunidad; propuestas educativas diferentes y adecuadas a la nueva enseñanza, a la nueva educación del siglo XXI.

Así que lo único que resta es felicitarlos por el esfuerzo y por los logros obtenidos que seguramente se van a ver reflejados en las próximas generaciones.

Muchas gracias y felicitaciones.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Stephanie Braga.

EDILA BRAGA (Stephanie).- Presidente, brevemente y adhiriendo a las palabras de los compañeros ediles, quiero felicitar, sobre todo, a los estudiantes; obviamente, también la gestión que llevan adelante la directora, la coordinadora y los profesores, pero sobre todo me parece que aquí lo importante son los estudiantes.

Sabemos ¿porque estamos en la zona? el trabajo que hace el CEA y la ayuda que ha sido para muchos adolescentes y no tan adolescentes. Me parece que es una de las cosas que hay que destacar. Y la posibilidad que se les da a los alumnos, muchas veces en contextos que no son los más fáciles ni los más sencillos de trabajar.

Celebramos esta oportunidad, saludamos a los estudiantes y los impulsamos a seguir, porque ese es el camino; lo dice una eterna estudiante. Así que es importante seguir y sobre todo seguir los sueños, ya que esto recién comienza.

Gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Ana Laura Antúnez.

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Buenas noches para todos. Quiero felicitar a los compañeros de UTU, a los estudiantes, a las familias y a todo el Legislativo por acompañar en este reconocimiento. Y seré breve.

Este centro es muy adolescente, tiene apenas 2 añitos y ya ha tenido un montón de logros. Pero tampoco me puedo olvidar del camino y el trabajo que se ha hecho desde Maldonado, desde la Intendencia, y no puedo olvidarme de la diputada Arrieta que ya no está con nosotros, que fue muy importante para que esto llegara y que el CEA estuviera. También está bueno decirlo. Creo que cuando hablamos de educación, cuando cada uno ¿no importa el lugar en que esté?, pone su granito de arena, las cosas suceden.

Y qué decirles del trabajo en pandemia. Es un gran desafío para todos: para los docentes, para los estudiantes, para las familias y gracias a poder contar con las conexiones, con el Plan Ceibal, se pudo llevar a cabo y hoy se tienen estos resultados.

Así que mis felicitaciones y a seguir, porque si en 2 añitos ya han logrado todo esto, no tienen techo. Un aplauso enorme para ustedes.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Para ir cerrando la parte oratoria, tiene la palabra el señor edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, presidente.

Qué bueno que se hagan estas cosas ¿no?, qué bueno que la Junta Departamental reconozca este tipo de situaciones, de actitudes ante la vida.

Le queremos agradecer a la señora edil que propuso este reconocimiento porque creo que son las instancias que la Junta tiene que darse mucho más seguido; a veces se muestra a la Junta como un ámbito donde solamente la discusión política nos divide, cuando tenemos muchas cosas que nos unen.

Y cuando un centro educativo está instalado en un área determinada, no solamente geográfica sino social, ese centro educativo hace reflejar lo mejor que tenemos en la sociedad, que son los gurises y lo destaca, es un motivo de orgullo para todos nosotros. (k.f.)

Pero, primero que nada, es un motivo de orgullo el que sentimos por la educación pública de nuestro país, educación pública que muchas veces se quiere llevar a menos y lo hablo desde todos los ámbitos, desde el sindical, desde la Dirección, etc. La educación pública en nuestro

país es maravillosa. Nuestra educación pública es el sostén de nuestra sociedad, es quien nos va a sacar adelante siempre, en cualquier circunstancia.

Pero, además, el recurso humano que tiene cada centro educativo hace la diferencia. ¿Por qué? Porque todos los centros educativos públicos de nuestro departamento y de nuestro país tienen posibilidades de destacarse, como por ejemplo años atrás el Liceo N° 4 y últimamente también, siempre se ha destacado, a partir de la labor del profesor Ramos. ¿Se acuerdan de aquella época en que un instituto público se destacó? Y ahora es este centro, la UTU de Balneario Buenos Aires, dirigida por una directora que lleva adelante algo, que le pone cariño a las cosas. Les cuento algo y luego voy con ustedes dos o ustedes tres y su familia, el esfuerzo que hace y el cariño que les hace poner a ustedes a las cosas, que eso también tenemos que resaltarlo esta noche: ustedes no están aquí solo porque se sentaron ahí, sino porque tienen una familia que los apoya, los quiere, los contiene y los impulsa. Así que el reconocimiento esta noche es también para la familia de estos gurises.

Cuando Ana Claudia agarró la UTU, los pastos estaban por acá..., no había televisión, no había nada, estaba jodida, entonces llamaba diciendo: "¿Me pueden conseguir...? Darwin, mandame a uno que corte el pasto. ¿Y dónde están...? ¿Y el que pinta? ¿Y el salón...?". Ese es el amor que se le tiene que poner a la cosa pública en cada uno de sus aspectos. Ellos desde la educación, nosotros desde el Legislativo, los del Ejecutivo ejecutando. Si cada uno de nosotros hace lo que tiene que hacer y si cuando no hay recursos económicos les pone amor a las cosas, van a salir mucho mejor. Así funcionan las cosas en cualquier ámbito de la vida.

Por eso también las felicitaciones, porque las cosas no arrancan solo de abajo, arrancan de arriba y desparraman hacia abajo.

Más de 120 gurises de nuestro país arrancaron esto y estos tres botijas, Luana, Gianina que no está y le deseamos pronta recuperación y Lucas quedaron al frente de la batalla. La profesora Karina Bugliani es el ejemplo que nuestra sociedad busca reflejar en cada uno de ellos. Es un hecho de la realidad que a veces hablamos de los gurises, de los más jóvenes, que pasan por situaciones complejas y son los que salen en las tapas de los diarios, los que hacen cosas que se riñen con la sociedad, pero lo que están haciendo ustedes, muchachos, es un ejemplo a seguir.

Y la mejor forma de ser un ejemplo a seguir...

(Aviso de tiempo).

...y termino, presidente es que ustedes sigan, que empujen a sus compañeros, que empujen a los que vienen después de ustedes, que terminen el Ciclo Básico, que terminen bachillerato y que, si Dios quiere, y gracias a las posibilidades que da este departamento maravilloso, que tiene casi todos los centros terciarios en los que uno quiera estudiar acá, en Maldonado, que puedan seguir estudiando aquí, en Maldonado, y que puedan desarrollar su familia, su vida, su intelecto, su pienso y el cariño por las cosas que nos unen a todos.

Así que yo festejo esta noche, nuestra bancada festeja esta noche, esta Junta festeja esta noche tener gurises como ustedes; por más gurises como ustedes, por más profesores como ustedes y por más personas que pongan cariño cuando lo que faltan son recursos. El cariño a la cosa pública lo suple todo. (a.g.b.)

Ojalá vengan otras más y otros institutos de educación pública al departamento de Maldonado y que continúen teniendo el destaque que tienen que tener a nivel nacional, porque ustedes no son el futuro, son el presente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- En nombre de la Presidencia y a título personal felicito a los chiquilines y felicito a Ana Claudia, a Karina, a Gianina que no está, así como a los otros compañeros que también nos acompañan.

Hace unos minutos escuchaba a la edila Ana Laura Antúnez manifestar lo de la UTU de Balneario Buenos Aires.

Yo recuerdo que en el período pasado me tocó ser presidente de la Comisión de Cultura durante los 5 años y con algunos compañeros ediles – que algunos están hoy en la Junta, como Susana De Armas, Francisco Olivera, Osvaldo Matteu y Lilia Muniz; éramos todos ediles de distintos partidos políticos–, junto a la exdiputada Elisabeth Arrieta, viajamos a Montevideo y nos reunimos con Nilsa Pérez – que era la directora de UTU en su momento– y le dijimos que era muy necesaria la UTU en Balneario Buenos Aires o, por lo menos, en esa zona.

Ella se comprometió con que a la brevedad lo iba a tomar en cuenta; hoy festejamos que la UTU esté funcionando, que haya personas como Ana Claudia y Karina que le ponen todo el empeño para sacar adelante esa UTU y que tenemos grandes valores, como estos chiquilines, que con mucho esfuerzo y mucho sacrificio han logrado salir adelante en los estudios, concursar y tener proyectos hacia adelante.

Así que comparto las palabras de la compañera edila Ana Laura Antúnez de que fue así, junto a la exdiputada – que no está entre nosotros hoy– Elisabeth Arrieta, y compañeros de esta Junta Departamental, peleamos igual que pelearon muchos de los padres, que sé que salían en la prensa solicitando una UTU para Balneario Buenos Aires y hoy festejamos que haya alumnos de esa UTU que están concursando y dejando bien en alto la UTU de Balneario Buenos Aires.

Para continuar, le vamos a dar la palabra a una de las integrantes, Luana León.

LEÓN (Luana).- Buenas noches para todos.

Con Lucas le agradecemos a la Junta Departamental por este reconocimiento y principalmente le agradecemos a la edila Karina Gómez.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Ahora le vamos a dar la palabra a la coordinadora, profesora Ana Claudia Sánchez.



SEÑORA SÁNCHEZ (Ana Claudia).- En primer lugar queremos agradecerles el reconocimiento a nuestros estudiantes del CEA; no solo a ellos sino a todos nuestros estudiantes. Para nosotros es muy importante sobre todo por lo que significa este lugar.

Como ya se ha dicho, el CEA se ubica en Balneario Buenos Aires y somos el único Centro Educativo Asociado en el departamento de Maldonado que permite poder seguir estudiando sin tener que hacer grandes distancias, ya que lo más próximo es La Barra, de lo contrario, Maldonado o San Carlos y todos no pueden.

Nacimos en el año 2019, con un programa educativo denominado Rumbo, que les permitió a 27 adultos obtener su Ciclo Básico. El año pasado, en plena pandemia, comenzamos como CEA, trabajando en forma conjunta con la Escuela N° 102, con quien compartimos el comedor. (c.g.)

Somos tiempo extendido, de 8:00 a 15:00 horas, y allí desayunamos y almorzamos.

Teníamos solo dos aulas, los baños y 34 estudiantes que comenzaban su Ciclo Básico, pero con un gran sueño. Este año ya somos dos, somos más, un 1º y un 2º, y crecimos a 60 estudiantes y el año que viene vamos a ser muchos más, ya que contaremos con dos 1º, un 2º y un 3er. año.

Hemos crecido gracias a la comunidad, que ha confiado en nosotros y han visto el trabajo conjunto que venimos realizando con el Municipio de San Carlos, la Descentralizada, la Intendencia de Maldonado, el Municipio de Maldonado, las Comisiones barriales del balneario que se acercaron y gracias a ellos ya tenemos tres aulas más, Dirección, sala de tecnología e informática y también laboratorio. Ellos hicieron posible la creación de un muro de contención, cerramiento, plantación de árboles y nuestra huerta, que ya va tomando forma.

Nuestros estudiantes, junto con sus docentes de Matemáticas □ Karina Bugliani □ y Ciencias Físicas, crearon regadores automáticos porque tenemos el objetivo de aplicar nuevas metodologías educativas en un trabajo conjunto con todas las materias y dentro del programa educativo, pero aplicando nuevas pedagogías.

En la participación en el concurso “La virtualidad nos acerca. Aprendemos en pandemia”, nuestros estudiantes fueron finalistas, pero lograron mucho más que eso: nos visualizaron. Les dijeron al resto del país y a nuestro departamento "aquí estamos"; estamos siendo vistos por el resto. Y estoy muy orgullosa de todos ellos, de cada uno de mis estudiantes, de mis docentes, y les queremos agradecer profundamente a todos este reconocimiento.

Les decimos, además, que vayan y que nos conozcan: tenemos las puertas abiertas para todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Vamos a invitar a los tres compañeros que vinieron en la noche de hoy a acompañar a Lucas y a Luana, a que nos acompañen en la Mesa por favor..., los tres compañeros que están presentes...

(Así se hace).

Vamos a invitar a que nos acompañen en la Mesa para hacer entrega de las medallas a quienes hicieron uso de la palabra: Karina Gómez, Stephanie Braga, maestro Miguel Cabrera, Susana De Armas, Darwin Correa y Ana Antúnez. (k.f.)

(Aplausos).

También vamos a entregar una medalla para la chiquilina que no vino.

(Aplausos).

Sergio Duclosson...

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Cuarto intermedio de 5 minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos solicita el señor edil Duclosson. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

(Siendo la hora 21:57 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:05 minutos).

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Ronald Martínez, José Ramírez, Elbio Cabrera, Florencia Acosta, Carlos Stajano, Joaquín Garlo y Leonardo Delgado y los ediles suplentes: Gonzalo Soria, Noelia Moulia, Nelson Echeto, Pedro Nimo, Paola Ramos, Elcira Rivero, Maia V. González, Federico Guadalupe, William Nuñez, Fernando Borges, Lilián Santos, Sergio Casas, Ricardo Castro, Jorge Pieri, Juan Urdangaray y Melissa Sturla. Preside el acto: José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Siendo la hora 22:05 minutos, continuamos con la sesión.

Señor edil Ronald Martínez...

**EDIL MARTÍNEZ (Ronald)**.- Señor presidente, es para pedir pasar a régimen ordinario de sesión.

PRESIDENTE.- Votamos la moción solicitada por el señor edil de **pasar a régimen ordinario**.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

### **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra la señora edil Leticia Correa.

**EDILA CORREA (Leticia).**- Buenas noches, señor presidente, ediles, edilas, funcionarios, vecinos, vecinas y público presente.

Los días **5 y 6 de noviembre** se celebró en **Uruguay** el **Día de la Teletón**. Qué importante es que en el día de hoy podamos, cada uno desde nuestro lugar en la sociedad [ amigos, padres, compañeros, docentes, público, nosotros aquí presentes ], enfrentarnos a situaciones de vulnerabilidad, como es el caso de un nacimiento con factor sorpresa, u otro, o tal vez no tanto, porque con los estudios de hoy en día podemos prever situaciones.

Pero el hoy y el aquí nos marcan que, sea cual sea la situación o el momento, los problemas o enfermedades motrices e intelectuales, de diferente índole, no miran a quién ni cuándo se presentan.

Muchos lo vemos como [ entre comillas ] “Esto a mí no me va a pasar, le está sucediendo al otro”, pero la vida da giros y nos podemos ver involucrados. Y no necesariamente viviéndolo, sino comprometiéndonos, como en este caso, porque [ repito ] no es necesario vivir algo para poder sentirlo como propio. (a.g.b.)

Este es el inicio de por qué hoy hablamos de la Teletón.

En Maldonado tenemos □ y me voy a dirigir más que nada a nuestro departamento□ un promedio de 25 a 30 niños que están siendo asistidos en Montevideo, que es el centro más cercano pero recordemos que tenemos otro Centro Teletón en Fray Bentos.

Las distancias y la falta de medios económicos muchas veces dificulta el traslado de las personas que llevan al niño al tratamiento y esto genera angustia y preocupación; y que un miembro de la familia dedique ese tiempo a llevarlos.

Sabemos que podemos unir esfuerzos con la gente que dispone de ese tiempo tan valioso para todos, ese es nuestro granito de arena, así como la realización de eventos a realizarse por diferentes organizaciones de Maldonado, de las cuales hoy destaco a la Asociación Civil Ecprevi (Equipo de Capacitación en Prevención de la Violencia), recién habilitada por el MEC, quien hoy nos está acompañando desde las barras y que desde hace 3 años no dudan en ponerse la camiseta, motivando equipos y trabajando en red, porque de esta manera los ingresos que se generan en esos días facilitan los elementos y los instrumentos a los funcionarios que brindan año a año a nuestros niños lo mencionado anteriormente, y también a sus familias una mejor calidad en la atención.

Repito, hay otros grupos sumados a esta movida, pero hoy invitamos a esta asociación e indagamos cómo realizó la afluencia o la convocatoria a toda esa gente, sumando en menos de 1 mes a más de 300 personas trabajando en red, que según esta asociación es la única manera para que el rendimiento sea favorable.

Nos contaron que firmaron convenio con Teletón aportando alcancías y material para la difusión de los eventos. Estos fueron dirigidos desde el comienzo por líderes, cada uno con un objetivo concreto, sumándose a cada uno de ellos a quienes les interesaba la actividad.

Se sumaron y comprometieron a esta asociación grupos para el trabajo en red, clubes de fútbol, como ser el Club Atlético Atenas de San Carlos, el Club Atlético Defensor de Maldonado, la Asociación Cultural La Generación Lubola, Grupo Labor Solidario Las Morochas, Municipios de Maldonado, San Carlos, Piriápolis y Punta del Este. Diferentes direcciones de la Intendencia de Maldonado como ser: Dirección de Eventos, Dirección General de Deportes, Dirección de Higiene, Dirección de Comunicaciones, Dirección de Tránsito y Transporte y Dirección General de Cultura. (c.g.)

También participaron la Junta Departamental de Maldonado, Cedemcar, la Cámara Empresarial de Maldonado, Hemocentro, grupos de zumba, de ritmos, músicos, obreros, empresarios en general...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Adelante señora edila.

EDILA CORREA (Leticia).- ...comercios y empleados.

Y, sobre todo, vamos a destacar esa mano que colocó una moneda o un papel en las alcancías, en cada lugar que se recorrió: Rocha, Atlántida, San Carlos, Punta del Este, La Barra, Maldonado, Piriápolis, Pan de Azúcar, Gregorio Aznárez; en cada lugar donde se tuvo un sí.

Cada grupo a su manera, motivando, sensibilizando, concientizando, pero sobre todas las cosas siendo parte, permitiendo que la cifra que se manejara como base, como objetivo de esa asociación, se superara ampliamente, con una recaudación de \$337.000. No importó lugar, hora ni estado del tiempo, alguien con el logo Teletón estaba dispuesto a sumarse.

También tenemos información de otro grupo de San Carlos llamado Maldonado Unidos por Teletón. Se trabajó cruzando actividades con dicha asociación, que también sumó su granito de arena.

¿Qué queremos decir con esto? ¿Qué queremos transmitir? Que si unimos esfuerzos generamos liderazgos que estimulen la creatividad; marcando objetivos, todo se puede.

De esta manera se trabaja en el Centro Teletón: padres, que apuestan a la mejor calidad de vida de sus niños, choferes que los trasladan, técnicos preparados, equipamientos adecuados, funcionarios en general, pero sobre todas las cosas, niños que ingresan en una situación crítica y que poco a poco mejoran su calidad de vida e inserción real en la sociedad.

Pensemos en la manera en que no sea solamente una vez al año que podamos unirnos por este objetivo sino que sea todo los días, porque aquí, desde este lugar, con la responsabilidad que nos genera, podemos ser parte.

Y volviendo al principio, si cada uno analiza su entorno "cercano y lejano" verá que la solidaridad es posible.

La pandemia nos dejó y nos llevó mucho de nuestro sentido común pero aún hay gente que apuesta a unirse, buscando lo mejor para cada ser humano de esta sociedad.

Hoy por ellos, mañana por quién.

A continuación vamos a ver un pequeño video a continuación.

(Se reproduce video).

Muchas gracias compañeros. (k.f.)

Señor presidente, quisiera dar destinos a mis palabras.

PRESIDENTE.- Adelante, señora edil.

EDILA CORREA (Leticia).- A la Asociación Civil Ecprevi, al Club Atlético Atenas, al Club Atlético Defensor, a la Asociación Cultural La Generación Lubola y a la prensa en general.

Muchas gracias.

EDIL SORIA (Gonzalo).- ¿Se puede agregar un destino?

PRESIDENTE.- Si la señora edila se lo permite...

EDIL SORIA (Gonzalo).- Al Centro Teletón.

EDILA CORREA (Leticia).- Sí.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Gladys San Martín.

**EDILA SAN MARTÍN (Gladys).**- Buenas noches, señor presidente, compañeros y público en general.



Voy a hablar de la **Policlínica Intersocial San Antonio III**. Esta policlínica nace en setiembre de 2005, en el local en el que se encuentra actualmente, ubicado en Camino de los Gauchos y Molleras, donde funcionaba desde 1995 un merendero atendido por vecinos de la zona. De dichos vecinos, conocedores de la realidad del barrio, nace la inquietud y necesidad de sumar una policlínica en dicho lugar.

Al principio era una construcción muy precaria, luego se realizaron mejoras y se levantó lo que es actualmente el salón multiuso y la policlínica, con aportes de algunos sindicatos y premios de la tarjeta Cabal y de la Fundación Juntos por Maldonado, que presidía la profesora Liliana Bernardez de Antía [esposa del intendente Antía] en el año 2002.

Los médicos al inicio fueron: la doctora Elena Puppo, jefa de Emergencia del Hospital de Maldonado, y doctor Miguel Gómez, reumatólogo y médico general también del Hospital de Maldonado. El doctor de ASSE en ese momento era Aldo Abramo y la directora del hospital era la doctora Silvana Amoroso. Otros médicos fueron: la pediatra Daniela Barca y los médicos de familia doctora Fernández y doctor Cabrera; también había parteras, etc.

Los días de atención eran 3 por semana, siendo los vecinos quienes ayudaban a la confección de las historias clínicas y se coordinaban interconsultas con especialistas en el hospital.

En 2009 la Intendencia retira la ayuda de cocoa y leche en polvo del merendero, teniendo este que cerrar; en 2010 las autoridades intentaron cerrar la policlínica por carencias de recursos. En respuesta, el médico, los usuarios, los vecinos realizaron una juntada de firmas en la que lograron obtener más de 2.000.

Además, se realizaba una asamblea en el propio local con autoridades departamentales. Entre ellas la doctora Sandra Alberti, directora de ASSE, y el doctor Daniel Faccelli por parte de la Intendencia.

Al final, se decide que la policlínica continúe abierta y en funcionamiento debido a que la población está muy comprometida con la misma y se identifica mucho con ella. No se cerró, pero se le fueron realizando recortes, habiendo cada vez menos profesionales, menos días de atención y falta de medicamentos, entre otras cosas.

A pesar de todo, la policlínica ha continuado hasta el día de hoy, llegando a 2.000 historias clínicas en 16 años de funcionamiento ininterrumpido. Todo esto gracias al esfuerzo constante de los vecinos y del doctor Miguel Gómez. La policlínica ha continuado atendiendo aún en plena emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19. En año y medio se han realizado 1.500 consultas sin un solo caso de Covid positivo, lo cual demuestra la responsabilidad de los usuarios.

La Asociación Civil Merendero Intersocial paga los servicios de luz y agua del local y los vecinos y usuarios realizan las tareas de limpieza y mantenimiento de la policlínica, prestando siempre, de forma solidaria y de muy buen ánimo, su tiempo y mano de obra para hacer lo que se necesite en la policlínica. (a.g.b.)

El viernes 1 de octubre de 2021, los usuarios y el doctor Miguel Gómez convocaron a una reunión a los diputados del departamento y concurrieron Diego Echeverría, Sebastián Cal y Eduardo Antonini. En dicha reunión se les planteó a los legisladores la preocupación ante los rumores de que se iba a cerrar la policlínica.

El miércoles 6 de octubre se realizó una reunión con las autoridades de ASSE a nivel nacional; estaba el presidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani y autoridades departamentales: doctores Taraboccia, Marcelo Cabrera y Jorge Schusman.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señora edila.

EDILA SAN MARTÍN (Gladys).- Muchísimas gracias, presidente.

Aquí se dejó en claro que no solo no está ni estuvo en los planes de ASSE cerrar la policlínica, sino que se fortalecería la parte de infraestructura y servicios. Muestra de ello fue la presencia de arquitectos y técnicos ese día bajo la atenta mirada de Cipriani.

Hacemos este relato como muestra de un gobierno que está cerca de la gente que escucha y da soluciones.

Nos sentimos orgullosos de ser parte de este Gobierno y reafirmamos el compromiso de seguir trabajando para todos los uruguayos, especialmente para los más vulnerables.

Se va a reproducir un video, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

(Dialogados).

Hubo un problema con la reproducción del video, así que lo pasamos en otro momento.

EDILA SAN MARTÍN (Gladys).- Quisiera dar destinos a mis palabras, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señora edila.

EDILA SAN MARTÍN (Gladys).- Al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de ASSE, a los diputados del departamento y a la prensa en general.

PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el edil Juan Urdangaray.

**EDIL URDANGARAY (Juan).**- Gracias, presidente. Buenas noches ediles y edilas.

Hace unos días escuchábamos a una edila joven del oficialismo hablar sobre lo maravilloso que fue el **Congreso Nacional de Jóvenes del Partido Nacional**. Allí la edila elogió a la militancia de la juventud blanca, donde en reiteradas ocasiones mencionó el compromiso de la misma con el Partido Nacional.

Lo que esta edila en ningún momento mencionó fue la **brutal paliza** que jóvenes de su partido –Partido Nacional– le ocasionaron  
**a un joven  
de apenas 18 años de edad**

En una fiesta, en horas de la madrugada del domingo 7 de noviembre, a la salida del excamping del PIT-CNT, seis jóvenes nacionalistas atacaron cobardemente a otro joven tirado en el piso –que no participaba del congreso– hasta dejarlo inconsciente.

Los agresores usaron una piña americana. Sí, fueron preparados para golpear brutalmente al joven, ocasionándole varias fracturas: rotura de mandíbula y el desprendimiento de varias piezas dentales. (c.g.)

Y por si todo esto fuera poco, increíblemente, la edila citó una frase de Wilson Ferreira, la cual hace referencia a los dos tipos de militantes, donde por un lado están “los que militan en fuerzas que los agrupan bajo el signo de la exasperación y del odio, las que hacen de ellos arrojadores de piedras y que los exhiben con los puños crispados” y por el otro lado está “otra columna de muchachos nuestros, ¡lindos muchachos y muchachas, alegres, alegres! ¡Cómo andan contentos por la vida solamente aquellos que saben que para lograr el destino al final no tienen que recurrir a ningún atajo!”

Está claro de qué lado de la vereda, de qué lado de la historia está este grupo de la juventud del Partido Nacional, del lado de la intolerancia a lo diferente, casi antagónico con lo que la edila expresó.

Qué desafortunado terminó siendo para la edila citar precisamente este párrafo de Wilson, quien merece nuestro mayor respeto, para relatar sobre un exitoso Congreso de la juventud nacionalistas.

¿Será otro “caso aislado”, como pasó con el alcalde nacionalista de Florencio Sánchez, condenado por corrupción? El secretario de Presidencia, Álvaro Delgado, declaró que se trataba de un caso aislado.

Por otro lado, como mencionamos anteriormente, este Congreso Nacional de Jóvenes del Partido Nacional se llevó a cabo en el excamping del PIT-CNT, en La Paloma. Ahora entendemos por qué el intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez, no le renovó el comodato al PIT-CNT: el intendente

de Rocha tenía otros compromisos.

Lejos quedó una de las mejores propuestas de turismo social de nuestro país, donde trabajadoras y trabajadores podían acceder a una oferta real de turismo en el este de nuestro país.

Sí, “hay orden de no aflojar”, de no aflojar a los feroces recortes de este gobierno neoliberal,

recortes en educación, vivienda, salud y ciencia. En contrapartida, por este lado hay orden de no aflojar en las ollas populares, las cuales son bancadas por compañeras y compañeros de todo el país, ante la ausencia de nuestro Gobierno. Pero, por sobre todo, hay orden de resistir al brutal aumento de las tarifas públicas de OSE, UTE y Antel, a la suba de los combustibles, al aumento de los precios de la canasta básica y a la pérdida de salario real, de resistir a una Ley de Urgente Consideración, donde el pueblo uruguayo, en un acto histórico de rebeldía, juntó más de 700.000 firmas para la instancia de un referéndum con el objetivo de derogar los peores 135 artículos de una ley antipopular.

Gracias presidente.

PRESIDENTE.- ¿Va a dar destinos a sus palabras, señor edil?

EDIL URDANGARAY (Juan).- No.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Tiene la palabra el señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, ¿cuánto tiempo resta de la media hora previa?

PRESIDENTE.- 5 minutos señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Entiendo que por lo que tengo preparado para intervenir no me daría. Puedo hacerlo, si la Junta considera la posibilidad de prorrogar la media hora previa de forma extraordinaria y reglamentaria.

PRESIDENTE.- Bueno, lo llevamos a votación entonces, señor edil. ¿Le parece?

EDIL GARLO (Joaquín).- Si la Junta está de acuerdo, me gustaría extender la media hora previa para poder expresar todo lo que tengo para transmitir.

PRESIDENTE.- Se prorroga después que terminen los 5 minutos en que usted hable.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perfecto.

PRESIDENTE.- Se prorroga si la Junta lo acompaña.

EDIL GARLO (Joaquín).- Naturalmente.

PRESIDENTE.- Después de terminar, ¿verdad?

EDIL GARLO (Joaquín).- Naturalmente. Apelo...

PRESIDENTE.- Después de terminar, se lleva a votación.

EDIL GARLO (Joaquín).- Apelaré a la buena voluntad del Cuerpo.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Joaquín Garlo.

**EDIL GARLO (Joaquín).**- Gracias presidente.

En el año 2001 el entonces edil departamental, luego diputado, luego intendente departamental dos veces y luego, nuevamente diputado, Oscar de los Santos, particularmente el 27 de julio del año 2001, hace 20 años, fíjense, planteaba en esta Junta Departamental la **necesidad de que existiesen lugares públicos para la exposición por parte de jóvenes artesanos para comercializar el producto de su trabajo.**

27 de julio de 2001. (k.f.)

El entonces edil Oscar De los Santos hacía referencia a que con la Feria de Artesanos de Punta del Este no bastaba, a que se necesitaban otros espacios alternativos y a que había artesanos itinerantes que querían exponer y comercializar el producto de su trabajo. Y el 7 de noviembre del año 2003 ese mismo edil, Oscar De los Santos, volvía a plantear la necesidad de lugares alternativos para la exposición y venta de artesanías.

20 años pasaron de aquel primer planteo del edil Oscar De los Santos. Y a la Junta llegó un proyecto de decreto departamental elaborado por el colectivo de artesanas y artesanos itinerantes de Maldonado, que ven la urgencia en la necesidad de regularizar el comercio de artesanías en espacios públicos del departamento de Maldonado. Y así se conforma el Expediente N° 122/2020, caratulado: “Artesanos de Maldonado, su planteamiento de proyecto de decreto departamental para la regularización de dicha actividad en espacios públicos del departamento”.

Este proyecto fue presentado el 10 de marzo de 2020 –hace ya más de 1 año y medio–, y este expediente está a consideración de la Comisión de Legislación desde aquel entonces. En la legislatura pasada no pudo ser tratado, porque recordemos que, entre la pandemia y la campaña electoral que vino después, esta Junta funcionó poco. Pero lo poco que funcionó, funcionó mal, y la Comisión de Legislación estuvo meses sin sesionar ya asumido el nuevo Gobierno –meses–.

Entonces, empezamos a desarrollar una práctica: en cada reunión de la Comisión de Legislación, con la compañera doctora Marie Claire Millán, cuando llegábamos a este expediente en la nómina de asuntos de la Comisión, dejábamos constancia en el acta de que estábamos preocupados por las dilatorias dadas por el Partido Nacional para el tratamiento de los Expedientes Nos. 122/2020 –el de los artesanos– y 718/2020 –al que me voy a referir después– que es el que refiere al **planteo de los artistas callejeros para hacer uso de los espacios públicos**



El 13 de setiembre el presidente de la Comisión decía: “El Partido Nacional no tiene posición tomada sobre los citados obrados, restando aún recibirse los informes requeridos al Ejecutivo y a los Municipios del departamento”. Porque fíjense que la Comisión de Legislación le pidió opinión a los Municipios y a la Intendencia. Algunas opiniones de algunos Municipios llegaron de manera formal; otras no han llegado.

Hay alcaldes del Partido Nacional, del oficialismo, que necesitan esta herramienta aprobada. Es el ejemplo claro del Municipio de Maldonado, uno de los lugares en donde más se genera el desarrollo de estas actividades, el que necesita con urgencia que la Junta  nosotras y nosotros  apruebe este proyecto de decreto para poder tener una herramienta para regularizar la situación del comercio de artesanías en espacios públicos.

Y como la Comisión no avanzaba con el proyecto, el alcalde Rapetti pidió una audiencia con la Comisión de Legislación y vino a la misma el 4 de octubre de 2021. El 27 de setiembre pidió la audiencia y el 4 de octubre lo recibimos.

El 27 de setiembre volvíamos a dejar constancia en el acta de que la insistencia por la dilatoria del tratamiento de los expedientes se debe a la urgencia que requiere el tratamiento de los mismos, los cuales aún no han sido discutidos en Comisión.

(Aviso de tiempo).

Solicito se prorrogue el tiempo, presidente.

PRESIDENTE.- Votamos la moción solicitada por el señor edil Joaquín Garlo.

SE VOTA: 19 en 29, negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación, presidente.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el señor edil. Estamos votando.

SE VOTA: 22 en 29, afirmativo. (m.r.c.)

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Prórroga por 5 minutos, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente. Gracias a las y a los ediles del oficialismo que han tenido la deferencia de permitirle a este edil expresarse en este órgano legislativo y lamento la intolerancia de otros, de no querer escuchar cosas que quizás molesten.

Decíamos, algunos sectores del Partido Nacional, particularmente el del presidente de la Comisión, que es casualmente el sector que no votó la prórroga de tiempo, todavía no permiten que avance la discusión del proyecto. Es ese sector que limita, en definitiva, que podamos hablar de esto acá, el que limita que se trate el expediente en la Comisión.

¿Y cómo no van a venir el alcalde Rapetti y el alcalde de Punta del Este desesperados por una respuesta cuando su propio partido o un sector de su propio partido, no sé, no me queda claro aún no avanza o no permite que se avance con la discusión de este proyecto? Yo entiendo la necesidad del alcalde Carballal y del alcalde Rapetti, como Ejecutivos municipales, de avanzar en esto. Pero la Junta no avanza.

Y tenemos una gran cantidad de artesanas y de artesanos en Maldonado que necesitan una respuesta. Y no solo ellos, sino la comunidad toda, porque esta herramienta, como está planteada, es una herramienta que va a permitir una convivencia más saludable y armónica en el territorio del departamento; particularmente en ciertos Municipios: Piriápolis que es gobernado por el sector que no nos prorrogó el tiempo y que de alguna manera limita el avance de la discusión del proyecto, Maldonado, Punta del Este y San Carlos. Esos son los Municipios, de los ocho que Maldonado tiene, que necesitan con urgencia esta herramienta.

4 de octubre, volvíamos a plantearlo; 1º de noviembre, de vuelta: “Solicitamos dejar constancia en el acta de que una vez más se plantea la discusión urgente del Expediente N° 122”; 8 de noviembre, de nuevo: “Solicitamos dejar constancia en el acta de que necesitamos discutir”... Por parte de los ediles del Partido Nacional se dice: “Los vamos a tratar el lunes siguiente”, 8 de noviembre; el lunes siguiente no se discutió. ¿Por qué? Porque no lo habían leído, esa fue la respuesta, que no se podía discutir este proyecto que está desde el 10 de marzo de 2020 en la Comisión porque no lo leyeron.

Entonces, señor presidente, ¿con qué cara nosotros y nosotras vamos a salir a decirles a los vecinos de Maldonado: “No, sus planteos no los podemos resolver porque todavía no los hemos leído. Esta Junta no puede resolver porque hay ediles que no han tenido tiempo de leer”?

Hemos sacado expedientes acá en tiempo récord, me acuerdo la semana que pidió el edil Varela, que fue una semana maratónica que duró menos de 48 horas. Y nosotros tenemos temas urgentes como estos, el expediente de los artesanos, el 122 y el 718 □ que es el expediente de los artistas callejeros □, que hace más de un año que están en la Junta y no se tratan porque hay algunos ediles del oficialismo que dicen que no lo pueden discutir porque no lo han leído. Algunos. Otros me consta que lo han leído y han hecho aportes y están dispuestos a intercambiar al respecto.

Y cuando vienen los gestionantes a la Comisión, como han venido ya varias veces, hablan maravillas y se llenan la boca diciendo que está el compromiso de aprobar esto con la mayor celeridad posible. O les mienten en la cara a los gestionantes o en el medio pasan cosas que hacen que cambien de opinión, que todavía no sé cuáles son.

Lo que nosotros queremos pedir esta noche, señor presidente, es que la Comisión de Legislación y, en definitiva, la Junta Departamental, trate con urgencia y sin más dilatorias los dos expedientes a que hacíamos referencia, porque los artesanos y los artistas de Maldonado merecen una respuesta. ¡Nos facilitaron el trabajo encima! Porque vinieron y nos presentaron dos proyectos de decretos departamentales que realmente son muy buenos en su redacción y en los planteos que hacen. Y tenemos vecinos de Maldonado que traen una propuesta seria, una propuesta bien redactada, una propuesta que en definitiva merece ser discutida como todas las que traen los vecinos de Maldonado y esta Junta no los trata porque hay algunos ediles del Partido Nacional, de algunos sectores del Partido Nacional, que no han tenido tiempo, en un año y medio, de leerlo. (dp)

Eso es tomarle el pelo a la gente y no lo podemos permitir, señor presidente.

(Aviso de tiempo).

Quiero destinar mis palabras al señor intendente departamental, al señor director general de Cultura, al señor director general de Gestión Ambiental, al señor alcalde profesor Rapetti, al señor alcalde Carballal, al señor alcalde Graña, al señor alcalde Pereyra, al Colectivo de artesanas y artesanos itinerantes de Maldonado, a la agrupación de trabajadores del arte y la cultura de Maldonado y a la Comisión de Legislación de la Junta.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

**Resolución N° 448/2021 Visto:** La exposición efectuada por el Edil Joaquín Garlo en la Media Hora Previa, referida a la necesidad de expedirse a la brevedad sobre los proyectos de Decretos presentados en este Legislativo por artesanos y artistas callejeros para exponer y vender sus productos en espacios públicos. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Legislación, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- Pasamos al **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

.

Tiene la palabra, por el **PARTIDO COLORADO**, la señora edil Susana De Armas.

**EDILA DE ARMAS (Susana).**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en estos minutos pertenecientes al partido, queremos hacer llegar **nuestro saludo a la directiva de la Sociedad Agropecuaria “El León” de Aiguá**, tanto a su presidente, Wiston Guerra, como al resto de sus integrantes. Sabemos de su compromiso y entrega por el bien común, por lo que descontamos una excelente gestión, tan necesaria en el área y, en especial, para el norte de nuestro Maldonado y toda la zona de influencia de la ciudad de Aiguá.

Si usted me permite, voy a dar destinos: a Agropecuaria El León, Municipio de Aiguá y medios de prensa.

En segundo lugar, nos vamos a referir a una reunión que mantuvimos la semana pasada en la ciudad de **San Carlos**, donde, dentro de múltiples planteos de los vecinos, vamos a destacar dos. El primero está vinculado a la **necesidad de estudiar por parte de este Municipio la posibilidad de impulsar**, por parte del mismo, nuevamente las **Jornadas Carolinas**, que, sin duda, marcaron una época de oro y destaque de esa ciudad. Eran un atractivo donde los mejores exponentes de la artesanía y la cultura local — en muchos casos nacional también — generaban un predio ferial que brindaba posibilidades laborales y de disfrute social.

Somos conscientes de que los tiempos han cambiado, pero creemos que — adaptados a la nueva realidad — San Carlos y todos los habitantes del departamento nos merecemos un atractivo que conjugue en esos aspectos.

El segundo planteo, y muy importante, ya que pasó casi inadvertido, tanto para las autoridades departamentales como locales, es lo que fue el pasado **7 de noviembre**, fecha en que se conmemoraron los **215 años del Combate de La Loma de San Carlos**, frente a la presencia invasora de los ingleses. Es tal la falta de memoria colectiva que nos duele y, naturalmente, les duele a muchos carolinos; tan es así que la plazoleta y el monumento, primero, fueron vandalizados y luego, de un plumazo, se borró absolutamente todo.

Se construyó la famosa rambla, que aún no sabemos si la Intendencia la recibió finalmente de parte de la empresa constructora, ya que el director de Planeamiento reconoció públicamente serias dificultades en la calidad de la misma; evidentemente, no se incluyó la reconstrucción de este hito histórico y, lamentablemente, el 7 de noviembre pasó prácticamente inadvertido.

Por tanto, solicitamos la planificación respectiva para su revalorización, tal cual lo estuvo en su momento.

Voy a dar destinos, si me lo permite, señor presidente.

A la Intendencia Departamental de Maldonado □ Dirección General de Cultura□ , al Municipio de San Carlos, a las Comisiones de Patrimonio a nivel nacional y departamental, y a los medios de prensa.

En tercer lugar, como último planteo, queremos hacer saber que días atrás, en el terreno ubicado **en las calles Carlos Rodríguez Pintos y Humberto Causa**, padrón N° 8.857, manzana N° 1.550, perteneciente al

**Municipio de Punta del Este**

, se encontraron

**nidos de ofidios.**

Como en otras ocasiones,

**solicitamos**

que se lleve adelante la

**limpieza del terreno**

allí existente

**y que los costos de este trabajo sean gravados en la contribución inmobiliaria de dicho bien**

. (a.g.b.)

Esta petición la hemos realizado en otras ocasiones y se ha procedido a dicha limpieza, dado que ese terreno carece de mantenimiento por parte de sus propietarios, siendo un foco de roedores de mediano tamaño, ofidios; hay una importante cantidad de arbustos, yuyos y malezas, con probabilidades de incendio a corto plazo, hecho que afecta a los terrenos y vecinos linderos.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Adelante, señora edil.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Muchas gracias.

Destinos: Dirección General de Gestión Ambiental, Dirección de Aseo Urbano y Municipio de Punta del Este.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra por el **FRENTE AMPLIO** la señora edila Karina Gómez.

**EDILA GÓMEZ (Karina).**- Gracias, señor presidente.

Hace un ratito los ediles y edilas de este Legislativo estuvimos de acuerdo en reconocer la labor de los estudiantes de un Centro Educativo Asociado de UTU de nuestro departamento, de Balneario Buenos Aires.

Estuvimos todos de acuerdo en que el compromiso desarrollado por los docentes, por la coordinadora, por la familia y la comunidad toda, era un factor preponderante para sacar adelante un proyecto educativo tan importante para Maldonado como lo es el CEA.

Ahora quiero hablar de otros centros educativos, también pertenecientes a la **Dirección General de Educación Técnico Profesional UTU**

y me refiero a los

**C**  
**entros**

**E**  
**ducativos**

**C**  
**omunitarios**

, que en otro momento ya hemos presentado en esta Junta la tarea que realizan los equipos pedagógicos allí.

Los Centros Educativos Comunitarios, como decíamos, pertenecen al ex-Consejo de Educación Técnico Profesional, y en Maldonado existen dos en dos barrios populosos del departamento: uno en Maldonado Nuevo y, otro, en el barrio San Martín. Estos centros tienen capacidad para trabajar con 180 estudiantes. Allí se ofrece una propuesta educativa haciendo énfasis en la participación, la inclusión, y trabajan con jóvenes de 12 a 17 años de edad que se desvincularon del sistema educativo o que necesitan asistir a contraturno de otras propuestas para recibir tutoría o apoyo en sus tareas domiciliarias.

(Siendo la hora 22:48 minutos ocupa la presidencia el señor edil Carlos Stajano).

En estos centros educativos hay una gran inversión en tecnología porque allí se desarrollan talleres audiovisuales, de robótica y de informática.

Hay solo seis centros en todo el país, cuatro en Montevideo. Estos centros han sido multipremiados varias veces en robótica, en informática, desarrollan páginas web, hacen programación, desarrollan cortos audiovisuales... Además los muchachos son formados en matemáticas, lengua, deportes, filosofía y otros talleres importantísimos para la vida.



Estos programas que son tan importantes para el departamento de Maldonado y que atienden a una población vulnerada, desaparecieron, señor presidente. (c.g.)

El lunes pasado los docentes y los coordinadores de los dos Centros Educativos Comunitarios del departamento de Maldonado fueron informados en el planillado que transcurrió en la Escuela de Alta Gastronomía de la parada 12 de que no se abren más. Pero no solamente no se abren más los Centros Educativos Comunitarios de UTU, el programa, sino que el edificio que va a mantener el nombre va a recibir los nuevos programas de formación profesional básica reformulados, con un tremendo recorte de horas pedagógicas, con una trayectoria que pasa de 3 a 2 años y que, además, limita la participación de los estudiantes recién a partir de los 14 años, por lo que los muchachos de 12 a 14 años, que no pueden transcurrir su vida educativa a través de un ciclo básico común porque necesitan herramientas específicas de apoyo, no tienen un centro a donde ir.

Entonces, hace 10 minutos estábamos defendiendo una propuesta educativa especializada en territorio, que atendía las necesidades especiales de un territorio y de una comunidad, y minutos más tarde tengo que venir y decir: el Gobierno de coalición acaba de cerrar el programa Centro Educativo Comunitario, tan importante para la comunidad de Maldonado.

Para la comunidad de Maldonado porque los estudiantes que asisten allí, decíamos una capacidad de 180 alumnos...

(Aviso de tiempo).

Pido prórroga.

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden varios ediles. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Puede seguir.

EDILA GÓMEZ (Karina).- Gracias presidente; gracias compañeras y compañeros.

Estos Centros Educativos Comunitarios son fundamentales para Maldonado porque reciben inscripciones durante todo el año. Atienden a chiquilines de 12 a 17 años, que vienen de otros departamentos porque sus padres han venido buscando un futuro laboral, un futuro para la familia. Muchos de estos chiquilines vienen del barrio Benedetti, de Los Eucaliptus, de El Tizón, del Hipódromo, ni que hablar de toda la zona aledaña a Maldonado Nuevo y del barrio Lomas de San Martín.

Estos chiquilines, que no están cursando en ningún otro centro educativo, encuentran aquí un equipo técnico pedagógico especialmente preparado para atenderlos, pero para sacarlos adelante con conocimiento, repito, en robótica, en informática, en audiovisual, con talleres que tienen que ver con la prevención de violencia en el noviazgo, educación sexual, gastronomía, cuidado de la salud a través del deporte y alimentación saludable, talleres con la comunidad, con los padres, con los vecinos.

En estos Centros Educativos Comunitarios se acompaña a los estudiantes a renovar su carné de salud adolescente, a sacar por primera vez o a renovar la cédula de identidad, acompañado por un adulto, o la boletera estudiantil.

Tienen acceso a los comedores estudiantiles pero también a las ollas populares y a los comedores municipales, por el acompañamiento que las educadoras y educadores hacían de estos estudiantes y de sus familias, ayudándolos a transitar las instituciones.

Entonces, cómo puede ser que todo este Cuerpo legislativo, que representa a todos los partidos políticos, podamos estar de acuerdo en la necesidad de focalizar la educación en las

necesidades que tienen los distintos territorios, los distintos perfiles pedagógicos, los distintos perfiles de las familias y de las comunidades, y media hora después estemos anunciando que estos Centros Educativos Comunitarios, que funcionan en Maldonado desde el año 2014, cierran de un plumazo, sin ningún tipo de negociación, sin ningún tipo de discusión, de conversación o de acuerdo.

Hubo diputados del Frente Amplio y del Partido Nacional interesados en las propuestas educativas y pedagógicas. (k.f.)

Hubo ediles y edilas de los distintos partidos políticos representados en esta Junta interesados en las propuestas pedagógicas de estos centros, que escucharon y recibieron a los docentes y a los equipos pedagógicos de los CEC. Sin embargo, ninguna de las negociaciones, ninguna de las conversaciones, ninguna de las entrevistas que los docentes y los equipos han tenido con legisladores departamentales y nacionales ha logrado revertir la situación de estos centros educativos.

Entonces, compañeras edilas y compañeros ediles, lamento mucho..., aunque acá aparentemente estemos todos de acuerdo en la necesidad de defender nuestra educación pública así como en la necesidad de defender a nuestras poblaciones adolescentes. Porque, como bien dijo un edil hoy: no son nuestro futuro, son nuestro presente. Los muchachos que no están en un centro educativo están en la calle, están en la esquina. Voy a pedirles a todos los que están aquí presentes que hagan sus mayores esfuerzos por incidir en estas decisiones que dejan a Maldonado sin un recurso comunitario tan importante para el acceso a la educación de más de 100 □ casi 200□ adolescentes de nuestro departamento.

Muchas gracias, presidente.

Les voy a dar destino a mis palabras.

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDILA GÓMEZ (Karina).- A los Centros Educativos Comunitarios de Maldonado Nuevo y de

Lomas de San Martín, a la Dirección de Educación Técnica Profesional, a Afutu Maldonado, a la Mesa Permanente de la ATD de UTU y al Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias.

EDIL GONZÁLEZ EVORA (Marcelo).- Señor presidente: si me permite, que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Un edil está solicitando que la Junta lo acompañe.

Que se vote.

SE VOTA: 13 en 29, negativo.

Continuando con las Exposiciones de los partidos políticos, tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**

.

Adelante, señor edil Alexandro Infante.

**EDIL INFANTE (Alexandro).**- Buenas noches, señor presidente; muchas gracias.

En primer lugar, queremos **solidarizarnos con la familia del joven militante comunista Andrés Pereira, asesinado por sus compañeros en 2014 en un campamento del Nuevo Partido Comunista.** Fue un penoso proceso porque su cuerpo apareció recién en el año 2017; fueron procesados cuatro compañeros del Partido Comunista, que fueron quienes lo asesinaron, uno de ellos el secretario del Nuevo Partido Comunista.

Entendemos que este acto aislado de violencia no representa para nada el espíritu republicano y de convivencia ni del Nuevo Partido Comunista, ni del Partido Comunista, ni del Frente Amplio, ni del Partido Colorado, ni del Partido Nacional, de ningún partido de este país y ni siquiera de la sociedad uruguaya.

Muchas gracias, señor presidente.

Seguimos con otro tema.

Queremos celebrar la **concesión** de nuestro Gobierno, a través de nuestro presidente, Luis Lacalle Pou, **para la ampliación de seis aeropuertos en el interior**, que van a generar prosperidad y que están abriendo la cancha y generando descentralización en el país; amparados en una ley constitucional que fue empujada desde el Gobierno del Partido Colorado, así como también del Frente Amplio, que coinciden con que este ha sido un acto realmente relevante para el país.

La conectividad del aeropuerto de Salto para sacar de forma urgente la producción los arándanos o las frutillas, por ejemplo, de esos alimentos que son más perecederos. El aeropuerto de Paysandú, que va a funcionar con una conexión directa para el turismo termal. En Salto el propio edil Lima, del partido Frente Amplio, está celebrando esto; y en Paysandú también el intendente Nicolás Olivera está celebrando la reapertura de estos aeropuertos internacionales para el turismo.

Se va a poner a primer nivel el aeropuerto de Rivera para recibir turismo de compras, lo que también es celebrado por la gente de ese lugar. En Carmelo se espera turismo de alto nivel, de alto poder adquisitivo que está recalando en esa zona, con un aeropuerto internacional con llegada directa desde Buenos Aires "muy cercano, ¿verdad?". (m.r.c.)

El aeropuerto de Melo, que también prevé una conectividad directa internacional con Brasil para compras e inversiones "se maneja mucho la zona arrocerá" y también el aeropuerto de Durazno, que tiene una conectividad internacional y va a recibir inversores asociados a toda esa inversión que hay de UPM y las pasteras. Así que, en una visión de abrir la cancha,

descentralizadora, en un país con una visión estatista, de un estadista, mirando a futuro, creo que vamos a tener el Uruguay que nos merecemos de aquí para adelante en estos próximos años.

En otro orden, señor presidente, vamos a hablar un poquito del **referéndum** en **contra** de **la LUC**

. Ahí tenemos dos incógnitas o dos cuestiones que se nos presentan con respecto a este referéndum. Primero: el PIT-CNT anunció en 2020 que iba a empezar a juntar firmas antes de decir qué artículos iba a derogar. Es decir, llamó a una comisión para juntar firmas y luego analizó si iban a derogar tal o cual artículo o toda la LUC; no sabían qué, el tema era juntar firmas.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Falso.

EDIL INFANTE (Alexandro).- No es falso, está en el comunicado del PIT-CNT. Se lo voy a mandar. No es falso.

(Dialogados).

Háganme acordar, después, que le envíe al desinformado edil de los Santos el informe del PIT-CNT cuando llama a juntar firmas, antes de saber qué artículos quiere derogar.

Y segundo, la otra incógnita, es que hay desinformación y llama la atención, porque hay desinformación, sí, y cuando la hay, es porque nadie está preocupado. Cuando hay desinformación es porque la gente está conviviendo placenteramente con esta Ley de Urgente Consideración vigente. Porque si algo nos preocupa y algo nos molesta y algo nos complica, seguramente la gente se haya informado.

(Aviso de tiempo).

Por lo tanto, señor presidente...

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo, solicitan varios ediles. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Muchas gracias, compañeros ediles.

PRESIDENTE.- Continúe.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Por lo tanto, señor presidente, es evidente que esto es un referéndum sacado a *fórceps*, a fuerza, en el que vamos a tener que salir a dar una batalla en algo que la gente, en su mayoría, no necesita que se lo expliquemos ni está interesada en que se lo expliquemos.

Ahora, sigue llamando la atención, acá hay 135 artículos ahí al voleo que se eligieron después de arrancar a juntar firmas, sigue llamando la atención quiénes ganan y quiénes pierden con la derogación de la LUC. Y me voy a remitir, por el corto tiempo que tengo, a tres puntos que me llaman la atención. ¿Quiénes ganan y quiénes pierden si la inclusión financiera no es obligatoria? ¿Quiénes ganan y quiénes pierden si no es obligatorio poner el salario de todos los uruguayos adentro de los bancos todos los meses y que el banco te dé la tarjeta de crédito y después te cobre el interés y te mande la promoción para comprar cositas y después te diga “pagá el mínimo” y te enganchen en la bicicleta esa? ¿Quiénes ganan y quiénes pierden si usted va con efectivo al comercio y le dicen “ahora te puedo hacer un descuento”?; antes era el mismo precio con tarjeta que con efectivo. ¿Quiénes ganan y quiénes pierden si no gozamos de esa libertad? A vivas luces pierden los bancos. ¿Quiénes ganan y quiénes pierden si, como quiere el PIT-CNT y el Frente Amplio, se deroga la portabilidad numérica? Ahora el número de teléfono es nuestro, lo podemos llevar a cualquier compañía, las compañías ahora tienen que hacernos mejor precio, darnos mejores promociones, si no, nos vamos; y no tenemos que andar avisando. Antes éramos rehenes, porque el número era de ellos, ahora es nuestro y

tenemos la libertad de llevarlo donde queremos. ¿Quiénes pierden? A vivas luces pierden las compañías, las multinacionales. ¿Quiénes ganan y quiénes pierden con el alquiler sin garantía, señor presidente? Ahora se alquila por Porto, Anda, no sé cuánto, ¿sabe cuánto le sale a quien saca la garantía? Cada 13 meses 1 mes. (dp)

Es decir, si usted paga \$10.000 de alquiler, junte \$10.000 más al año porque es lo que le va a tener que pagar al que le da la garantía.

¿Quiénes ganan y quiénes pierden si se deroga el alquiler sin garantías? Evidentemente las compañías...

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- ¡Ese artículo no está impugnado!

VARIOS EDILES.- ¡Ampárelo!

PRESIDENTE.- Que se lo ampare en el uso de la palabra...

(Interrupciones. Dialogados).

EDIL INFANTE (Alexandro).- “Alquiler sin garantías □ alquiler sin garantías□ , artículos 426 al 459”...

(Interrupciones de la edila Marie Claire Millán).

PRESIDENTE.- Que se lo ampare en el uso de la palabra...



EDIL INFANTE (Alexandro).- Descuénteme el tiempo, señor presidente.

PRESIDENTE.- Lo vamos a descontar.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Me hablan al tiro y me desconcentran...

(Hilaridad. Dialogados).

Señor presidente, entonces me surge otra incógnita: ¿quién finanza esta campaña? ¿Para quién trabajan? ¿Para quién trabajan ahora los acérrimos enemigos del capital? ¿Para quiénes están haciendo un referéndum para derogar artículos que benefician a la banca, a las multinacionales, a las empresas que dan garantías? La explotación del hombre por el hombre mismo — lo dijo Marx, ¿no?—. Evidentemente, el interés, la usura... Parece que ahora se pusieron del otro lado del mostrador y defienden a las multinacionales y a los capitales, señor presidente.

A vivas luces, queda demostrado que esta ley del Gobierno de Luis Lacalle Pou es más popular de lo que parece y quienes están a fuerza tratando de derogarlo trabajan para los capitales. Aquello de “Fuera yanquis”, “Yankees *go home*” se terminó. Ahora “Vamo' arriba con los yanquis, con las multinacionales, con las empresas”, aún por encima de las libertades de los uruguayos.

Vamos a dar destinos a nuestras palabras. En todos los temas: al PIT-CNT, al Frente Amplio, al presidente de la república y a todos los Ministerios.

Muchas gracias, señor presidente.

UN EDIL.- Que la Junta lo acompañe, presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Perdón! Quiero agregar destinos...

PRESIDENTE.- Bueno, agregue.

EDIL GARLO (Joaquín).- Ahora ya hay una moción presentada y voy a desistir de agregarlos.

PRESIDENTE.- El señor edil solicitó que la Junta lo acompañe. Estamos votando.

SE VOTA: 20 en 29, afirmativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, ¿puedo fundamentar el voto?

PRESIDENTE.- Estaba la señora Susana De Armas antes, después le doy la palabra.

EDILA DE ARMAS (Susana).- No. Cuando finalice este tema.

Gracias.

PRESIDENTE.- Edil Garlo, tiene la palabra.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo pregunté si puedo fundamentar mi voto.

PRESIDENTE.- No. En este momento no se puede fundamentar.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perfecto. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE.- Pasamos al NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Maldonado pospandemia”. Edil expositor: Matheo Caraptsias.**

**EDIL CARAPTSIAS (Matheo).- Buenas noches a todos los ediles, funcionarios y también a quienes nos están siguiendo a través de la transmisión por las redes sociales.**

En esta noche voy a referirme a un tema que desde hace casi 2 años, de una forma u otra, nos viene afectando a todos o, al menos, viene generando cambios en nuestras rutinas o costumbres. Sin duda, todo esto está haciendo que haya un antes y un después, dado que día a día estamos teniendo conductas que seguramente seguiremos teniendo y aplicando a futuro, más allá de las restricciones y medidas sanitarias. (a.g.b.)

Permítame, señor presidente, referirme a estas medidas sanitarias.

Desde el 13 de marzo de 2020 el equipo de Gobierno de la coalición ha manejado esta pandemia en una forma seria y responsable brindándonos en todo momento información y guía sobre cómo manejanos.

Recordemos que cuando comenzó todo esto no había ningún manual existente ni tampoco una hoja de ruta como para saber hacia dónde rumbear el estado sanitario de nuestro país. Pero allí el equipo de Gobierno con tan solo 12 días en el mandato, afrontó la realidad que nos tocó, que sin ninguna duda nadie hubiese querido vivir.

Han sido muchas las medidas tomadas a nivel nacional en equipo, equipo de Gobierno donde los intereses y egos personales se dejaron de lado y el fin de sacar adelante al país fue lo que primó y así lo hemos visto reflejado por el señor presidente de la República y todos sus ministros.

Sin duda que estas medidas tomadas, en especial el plan de vacunación y la libertad responsable han hecho que nuestro país siga rodando. Hoy podemos afirmar que el producto bruto va en crecimiento y nuestro país ha generado la marca de lugar seguro y sanitariamente estable. Nuestro departamento no ha sido ajeno a todo lo anteriormente mencionado.

Hemos tenido un equipo de Gobierno que ha hecho frente al plan de vacunación; se ha contado con centros de vacunación en todo el departamento. A su vez se dispuso de un vacunatorio móvil donde el mismo ha ido pueblo a pueblo y ahora se encuentra con la posibilidad de vacunación empresa a empresa, donde a través del Programa Nacional de Vacunación las empresas pueden coordinar jornadas de vacunación logrando la inoculación a su personal de forma de que no tengan que trasladarse a un centro vacunatorio y seguir así incrementando el número de personas con dos y tres dosis.

La verdad es que en lo personal me deja muy contento que esto se haya logrado y que se esté llevando a cabo ya que así lo solicitaba en la sesión que mantuvimos el día 14 de setiembre de este año.

También en estos meses se han aplicado decenas de medidas, algunas que aún continúan y otras más severas en los momentos pico de contagios.

Está más que claro que esta pandemia no terminó ni tampoco tiene fecha de finalización, pero sí hay que ser realistas, no se puede negar que sanitariamente estamos más que protegidos. Se cuenta con infraestructura, con personal capacitado y con equipamiento disponible por si en algún momento vuelven a aumentar exponencialmente los casos, como ha sucedido en otros países del mundo, cosa que, por suerte, hasta la fecha no ha sucedido ya que la cantidad de pacientes en CTI no aumentó y el promedio de fallecidos por Covid tiende a la baja.

Algo que no podemos ocultar es que las personas que actualmente han ingresado a CTI en su mayoría son personas que no se inocularon. Sin duda que la vacunación no es obligatoria y no exigimos eso, pero realmente está en cada uno hacerlo o no. Entiendo que deberíamos ser conscientes y más humildes a la hora de creer que a este virus se le puede ganar así nomás y no sentirnos todopoderosos y hacerle caso a la ciencia que muestra una realidad, que este virus no es un virus más sino que puede llevarnos a la muerte.

Pero como no nos podemos quedar solo con lo que se ha hecho en cuanto a las medidas sanitarias tenemos que ser conscientes y recordar que Maldonado es un departamento que históricamente ha vivido de la construcción y del turismo. No cabe duda de que va a seguir siendo así, y ahora vamos a contar con el agregado de que hay turistas que van a elegir quedarse más tiempo del que solían, es decir, van a llevar a cabo una doble residencia y, otros, van a decidir radicarse en la zona en forma definitiva.

A la fecha no hay cifras que demuestre esto, pero está más que claro, y más adelante lo voy a demostrar con números. Basta con salir a la calle para darse cuenta de que los supermercados, las tiendas, están teniendo más movimiento. Hace 2 semanas que se abrieron las fronteras pero realmente en los meses anteriores veíamos vehículos con chapas de otros países y, sin duda, que lo estamos viendo, por ejemplo, en instituciones educativas y en muchos lados.

Hay extranjeros que van a radicarse en la zona, y el porqué de todo esto es muy sencillo, nuestro departamento les puede ofrecer lo que su país no les da, un entorno natural, seguro en materia delictiva y sanitariamente estable. (c.g.)

A la fecha se estima que entre 15.000 y 20.000 personas han elegido Maldonado como su nueva residencia y sin lugar a dudas el próximo censo de personas demostrará lo que estoy diciendo.

Y como principio tienen las cosas, tenemos que ser realistas y no nos podemos quedar quietos y verla pasar, hay que comenzar a proyectar medidas, leyes y herramientas que incentiven y logren una mejora y crecimiento del mercado laboral, la educación y el entretenimiento. Y en eso creo que vamos muy bien; en cada área de las anteriormente mencionadas se está trabajando con mucha dedicación.

En lo laboral, en especial en el rubro construcción todos sabemos y vemos las obras que día a día se están generando en la zona. De hecho, en los últimos días se han conocido cifras de que en lo que va del año se ha superado ampliamente las solicitudes de metros cuadrados a construir según datos históricos, y muchos de esos proyectos constructivos no solo generan la mano de obra de construcción sino que en esos edificios se desarrollarán oficinas comerciales, hoteles, shoppings, etc. Y ni hablar lo que significará la zona franca tecnológica, lo que augura

que más personas van a llegar y elegirán nuestro departamento como lugar de residencia, generando así mayor consumo en la zona, mayor movimiento durante todo el año. Y también vendrán con sus familias o decidirán formar una, por lo cual también necesitarán desarrollar sus estudios en escuelas, liceos y universidades de la zona.

En materia de educación, en esta línea, el diputado Diego Echeverría presentó semanas atrás un proyecto de ley para que universidades internacionales puedan llegar a nuestro país, siendo Maldonado y Punta del Este un lugar que reúne todas las características para seguir creciendo en materia educativa, con universidades de primer nivel, que sin lugar a dudas, al desembarcar, significarán importantes y grandes proyectos de inversiones, logrando también satisfacer necesidades de quienes hoy viven en la zona o de quienes van a decidir hacerlo.

Este proyecto propone que el Poder Ejecutivo será quien otorgará las autorizaciones para poder funcionar. Propone también que se reconozca la personería jurídica que tengan este tipo de instituciones extranjeras. A su vez, reconocerá las áreas disciplinarias que se impartan en el extranjero, siempre que se mantenga una unidad académica que se desarrolle en el país.

Se propone también que exista la posibilidad de reconocer asignaturas cursadas en el exterior y estas estén aprobadas por el alumno en la misma institución en el extranjero, no excediendo un 25 % del total de los créditos.

Por otra parte, se propone que se contrate a personal docente local; se establecen parámetros de que al menos el 50 % de los docentes sean personas de aquí, de la zona, o que residan en Uruguay con ciertas restricciones, ya sea para carreras de grado o para carreras de posgrado.

El Poder Ejecutivo reglamentará las exigencias para la admisión y aprobación de asignaturas.

Y así, con este proyecto de ley, daríamos lugar a la posibilidad de una apertura de un turismo en cierta forma permanente de educación, que conozcan lo que es nuestra zona. Y Punta del Este sería un lugar ideal para que esto suceda.

Pero si pensamos en un incremento continuo de residentes fijos y también de turistas, también

tenemos que generar espectáculos y entretenimientos para todas las edades y todos los gustos. Sin lugar a dudas que a Punta del Este lo caracteriza históricamente el turismo de sol y playa, pero los gustos y costumbres van cambiando y hay que generar diversión para toda la familia, pensando en los turistas extranjeros pero también en quienes viven aquí todo el año.

El fin de semana pasado Punta del Este vivió una fiesta para toda la familia; se llevó a cabo el Punta Fest 2021, donde diferentes DJ, músicos y bandas brindaron un espectáculo al aire libre. Dicho evento sirvió como puntapié inicial, como anticipo de la temporada de verano que tendremos en unos meses. De esta forma, la Intendencia de Maldonado le dio a su gente la posibilidad de salir y disfrutar una larga jornada de espectáculos.

Este tipo de actividades son más que bienvenidas, iniciativas público-privadas que generan difusión, repercusión y alientan a que haya más y mejores propuestas en este rubro.

En lo personal, celebro este tipo de acciones y considero que lo que se hizo fue una verdadera inversión, dado que miles de personas de Maldonado, de otros departamentos y también extranjeros lo pudieron disfrutar de forma presencial y gratuita, generando actividad comercial directamente asociada al evento. Como dije anteriormente, DJ, músicos, bandas, pero también sonidistas, iluminadores, personal de seguridad, limpieza, medios de comunicación, fletes, transporte y podría seguir la enumeración. (k.f.)

Pero esta actividad también generó indirectamente mano de obra, porque esa noche no solo trabajaron los *food trucks* que estaban allí en la península sino también muchos comercios de la zona – supermercados, estaciones de servicio, minimercados, comercios gastronómicos, quioscos – así como el transporte de pasajeros – ómnibus, taxis, Uber –. Y algo importante es que no solo en la península se generó el movimiento sino también en comercios de Maldonado, porque, debido a la demanda, una vez finalizado el evento, las personas que iban de regreso a su casa generaron consumo en diferentes tipos de comercio.

Está claro que la pandemia nos va a acompañar un tiempo más y no hay dudas de que a nivel país estamos mejor parados que en aquel 13 de marzo de 2020, pero, más allá o más acá, este virus va a pasar, y en Maldonado hay que generar acciones e inversiones en forma individual o conjunta, ya sean públicas o privadas, en materia de inversión, educación y entretenimiento. Es decir, debemos seguir generando acciones y eventos musicales, deportivos y de interés social que permitan generar contenido turístico al departamento en sus diferentes localidades. Debemos generar espacios y actividades para todas las edades y todos los

gustos, sin tener la necesidad de estigmatizar y cuestionar dónde y para quiénes se hacen las diferentes actividades. Hay que lograr el equilibrio y empezar a convivir como una misma sociedad, sin estigmatizar si sos “así” o sos “asá”, o si vivís “acá” o vivís “allá”.

Tal vez uno es muy pretencioso [ sin dudas ], pero estoy convencido de que esas acciones y actitudes que uno desea van a poder lograrse ya que Maldonado es de todos y para todos; y el objetivo que nos debe unir es que se puedan seguir generando oportunidades para todos, logrando el crecimiento que como sociedad deseamos.

Quisiera darle destinos a mis palabras, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL CARAPTSIAS (Matheo).- A la Intendencia Departamental de Maldonado, al Ministerio de Turismo, a la Dirección de Eventos de la Intendencia y a la prensa en general.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos del edil.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Pasamos al **NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “Rumbo al referéndum, hablemos de la LUC. Parte I”** . Edil expositor: Fermín de los Santos.

Adelante, señor edil.



**EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).**- Gracias, señor presidente.

Comenzando con una serie de exposiciones sobre la LUC y la anulación de 135 artículos, hoy nos referiremos a los artículos 235, 236 y 237, que refieren al tema de los combustibles.

Este párrafo es del senador Olesker: “El debate político de hoy es entre dos modelos de economía. La actual coalición de derecha nos propone un modelo con dos ejes principales: que el crecimiento económico por sí mismo generará distribución de la riqueza, que el Estado debe ser mínimo para que el mercado asigne los recursos de acuerdo con mayor eficiencia y que las relaciones económicas internacionales deben ser de máxima apertura porque del intercambio entre los países todos se benefician. Es decir, un modelo liberal y aperturista. Y dicho modelo ha tenido expresión en todas y cada una de las grandes acciones por las que ha transitado este Gobierno. Por ello la LUC no es un hecho aislado sino que es parte de ese modelo integral del que sus principales expresiones — además de la propia LUC — son: el Presupuesto nacional, incluyendo el decreto de inicio 90/20, que redujo la mayor parte de los gastos públicos en el año 2020; la actual rendición de cuentas; y la política macroeconómica, en particular la política salarial cuyo objetivo es la reducción del salario real — y por ende de las jubilaciones reales — para fortalecer la ganancia y transferir riqueza del trabajo al capital”.

De la concentración de la riqueza que se ha producido desde la asunción de este Gobierno, dan cuenta los U\$2.845.000.000 depositados por empresas y personas en bancos locales a julio de 2021 — en un 1 año y medio, más del 10 % del PBI — y los U\$8.711.000.000 depositados en bancos del exterior a marzo de 2021 — 16 % del PBI —. (m.r.c.)

Los 135 artículos cuya anulación se pretende con el referéndum son los peores de una ley que no es popular, ni justa, ni necesaria. No es popular porque no resuelve ninguno de los problemas que aquejan a la sociedad uruguaya. Sancionada en plena pandemia, no dispone ninguna medida para hacer frente a las graves consecuencias sociales y económicas que ya iba dejando la crisis sanitaria. No es justa porque marca groseros desequilibrios entre empleadores y trabajadores, entre arrendadores y arrendatarios y no es necesaria porque no es ni popular ni justa.

Los 135 artículos impugnados son los que expresan claramente los conceptos que detallábamos. Hoy nos referiremos a uno de los temas más controvertidos, como es el de los combustibles y las normas que han hecho que los mismos hayan aumentado un 28 % en 7 meses de este Gobierno del Partido Nacional y la coalición multicolor.

En 3 meses de aplicación del nuevo sistema, la suba fue de \$ 16 y cuando hubo rebaja fue de 0,50 centésimos. Entre 2005 y 2015, en los Gobiernos del Frente Amplio, hubo 15 rebajas en el precio de la nafta según los registros oficiales de Ancap y los aumentos, dispuestos siempre una sola vez por año, fueron, en todos los casos, por debajo de la inflación y por debajo de los aumentos salariales.

Si ahora el Gobierno ha decidido no aumentar los precios es por el malestar que se ha generado en la sociedad, porque preocupa la actualización periódica mensual por decreto y cada 2 meses por la LUC y el temor que ello genera ─ hasta hicieron un estudio que les dio esa conclusión que presentó hace pocos días el Gobierno a sus socios de la coalición multicolor y publicó el diario *El País* ─ y porque el referéndum está a la vuelta de la esquina, apartándose así de las propias normas que votaron, con la excusa de que UTE le ha comprado combustible a Ancap por la venta de energía.

“Atenerse al precio de paridad de importación determina que los consumidores reciban, sin anestesia, el impacto de períodos alcistas como el actual. Esto ya lo entendió el Ejecutivo, que el mes pasado se alejó de la referencia que había establecido y empezó a hacer política con los precios.” Eso dice *La Diaria* del 16 de octubre de 2021.

El Gobierno lleva adelante una clara política contra las empresas públicas: muy especialmente contra Antel y Ancap, como ejemplos paradigmáticos. Hay un línea política, un plan de gobierno que es coherente a sus ideas y a los intereses que defiende, que no son, precisamente, los de la mayoría de la población.

Como bien se dice en un excelente material informativo de Fancap ─ el sindicato del ente ─ : "Las empresas públicas cumplen un rol relevante en el desarrollo integral de la sociedad, son herramientas a través de las cuales el Estado garantiza derechos humanos fundamentales y servicios públicos esenciales a toda la población ─ educación, vivienda, salud, seguridad social, servicios financieros, energía eléctrica, agua potable, comunicaciones, combustible, etc. ─ , por lo tanto su gestión debe promover el desarrollo humano, social, productivo y económico de toda la población en forma equitativa.

El rol de las empresas públicas tiene que ver con la intervención del Estado en las actividades socioeconómicas para disminuir las desigualdades del mercado, garantizando derechos

humanos universales, por lo que su gestión debe medirse con parámetros de desarrollo social, humano y productivo, sin descuidar el aspecto económico global.

En el caso de Ancap se trata del ente que gestiona un área estratégica para el país, como son los combustibles, por lo que el primer argumento a favor de mantener Ancap estatal y pública y el monopolio de los combustibles, tiene que ver con la soberanía y la autonomía energética."

El artículo 235 le recorta la potestad al ente de definir las tarifas derivándosela a la URSEA, atendiendo a criterios técnicos relacionados con el ya famoso precio de paridad de importación □ el valor del mercado□ . Establece también que los ajustes de los combustibles tendrán una periodicidad no mayor a 60 días; o sea, la ley establece que deben ajustarse en plazos no mayores a 60 días. Pero el Poder Ejecutivo, en el decreto reglamentario N° 201/2021, acotó esos ajustes a un mes. O sea, todos los meses deben aumentarse los precios.

Así sucedió en tres oportunidades hasta que el Gobierno decidió no aplicar su propia fórmula de ajuste diciendo que como consecuencia de que UTE le vende energía a Brasil □ por la sequía de aquel país□ , Ancap ha tenido ganancias millonarias. (dp)

Pero debe tenerse presente que el no aumento de los combustibles a partir del 1º de noviembre supone una pérdida de entre U\$S10.000.000 y U\$S15.000.000, según manifestó a "El País" el ministro de industria Omar Paganini y dice que "no tiene importancia porque Ancap no precisa ese dinero por su eficiencia extraordinaria".

La eficiencia extraordinaria a la que alude el ministro es la ganancia obtenida □ muy importante por cierto□ por la venta de gasoil a UTE para vender energía a Brasil. Dicho sea de paso, UTE puede vender energía a Brasil por las obras de interconexión inauguradas en el año 2006, o sea en el Gobierno del Frente Amplio.

¿Esto que quiere decir? ¿Que queremos que aumenten los combustibles? Por supuesto que no. Lo que estamos diciendo es que el mecanismo de la LUC determina que los combustibles aumenten todos los meses y si no lo hacen ahora es por un hecho coyuntural, como la venta de energía a Brasil, no por las bondades de un mecanismo que es absolutamente malo para el país, para la gente y para las empresas, que no saben cuánto deberán destinar a ese rubro en el hogar o en la industria.

Pero por si todo esto no alcanzara, el diario “El País” — insospechado de todo izquierdismo— publica el 29 de octubre de 2021 un recuadro con lo siguiente: “El Gobierno tiene elementos suficientes para no aumentar el gasoil en estos momentos, donde comienzan las siembras y las cosechas. En la primavera es el tiempo de mayor consumo del Uruguay productivo y es el elemento que debemos tener arriba de la mesa”. ¿Quién dijo esto? ¿Bergara? ¿Olesker? ¿Andrade? ¿Kechichian? No, lo dijo el senador del Partido Nacional Sebastián Da Silva, así como lo escuchan. Y, a mayor abundamiento, lo dijo el senador Botana en un reciente debate radial con el senador Bergara.

El verdadero motivo por el cual no se aumenta no es para beneficio de la población ni porque le vendimos mucha energía a Brasil, el verdadero motivo es favorecer a los malla oro. Lo que no debería extrañar, basta recordar al exministro de Ganadería Uriarte agradeciendo el aumento del dólar a \$46, recién iniciado el Gobierno multicolor, porque eso favorecía al sector agroexportador. Los mismos favorecidos ayer, los mismos favorecidos hoy.

No pueden dejar de mencionarse los dichos del presidente de Ancap respecto a las ganancias de hoy. Se terminarán en unos meses y si pasan meses sin variaciones de precio hay riesgo de que cuando se quiera equiparar los valores del famoso precio de paridad de importación sea con un alza pronunciada. “Es como comprimir un resorte — decía—, cuando lo sueltas revienta”. Fueron sus palabras, según consigna la prensa. En resumen, pasado el referéndum, se descomprimirá el resorte.

Los otros artículos impugnados, el 236 y el 237, deben verse en conjunto porque definen cuáles son los planes del Gobierno respecto a Ancap.

Se encomienda al Poder Ejecutivo presentar a la Asamblea General una reforma integral del mercado de combustibles, por eso se crea un Comité de expertos — que no integran Ancap ni la UdelaR— y, de acuerdo a lo que se describe en los cometidos que tendrá dicho comité, conllevará a la eliminación de todos los subsidios: el supergás — lo que llevaría a la duplicación del precio de la garrafa—, el flete — que garantiza que el combustible tenga el mismo costo en todo el país—, el boleto — es fácil pensar en el costo que tendría el mismo y cómo ello afectaría la canasta familiar de la enorme cantidad de la población que utiliza el transporte público—, el cierre de la planta de biodiésel de ALUR — con el consiguiente impacto social y económico en Bella Unión, Paysandú y en otros aspectos—.

¿Estamos inventando estas consecuencias? El Comité de expertos, que se integró con representantes de la OPP, del Ministerio de Economía, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, del Congreso de Intendentes y de la misma Ursea, ya elevó al Gobierno su informe. En el mismo se propone y, según fuera publicado en la prensa, dice: “1) Proponemos evaluar la eliminación del biodiésel o su sustitución por el importado, que valdría menos. Antes de decidir al respecto el Poder Ejecutivo deberá considerar tres cosas: que hay 40 puestos de trabajo asociados a la mezcla del biodiésel, que hay compromiso de cambio climático que establece un 5 % de biodiésel y que hay un contrato con un operador privado por el servicio de molienda □ la Empresa Cousa tiene un contrato hasta el año 2028□, se use o no □ señaló el asesor del MIEM□.

2) Analizar el tema del subsidio del boleto, generando una enorme incertidumbre y el riesgo de una eliminación o disminución, lo que conlleva a un aumento del precio final.

Recordemos en este punto como Un solo Uruguay, del cual el Gobierno es fiel representante, ya se había planteado la necesidad de su eliminación y poner fin a la solidaridad obligatoria.

3) Respecto del costo de la distribución de combustibles y su llegada a las estaciones de servicio, ir implementando cambios graduales, previsibles y razonables para los actores involucrados. Los objetivos que se persiguen son tratar de que las estaciones logren competencias, que las distribuidoras asuman el transporte y la logística que hoy hace Ancap, y tener como escenario final un mercado intermedio con precios liberados”. (a.g.b.)

En la etapa final se aspira a tener “un mercado maduro, donde la regulación sea la mínima” y exista “libertad de precio” fuera de la planta de Ancap. El asesor del MIEM aclaró que se tratará de “una libertad vigilada”, porque la Ursea como regulador “podrá fijar precio –en cualquier parte de la cadena– ante la constatación de abusos”.

Esto quiere decir que los combustibles tendrán distintos precios según las estaciones de servicio y lugares del país. Pensar en “controles” de la Ursea es poco creíble, en tanto a lo que se aspira es a la libre competencia y que sea el mercado el que regule los precios finales.

En este contexto la anulación de estos artículos –235, 236 y 237– se hace imprescindible, porque no hay en ellos nada que beneficie a la población, además tendrá graves

consecuencias para Ancap como empresa pública.

Debe tenerse presente que el primer y segundo borrador de la LUC planteaba la desmonopolización de los combustibles, capítulo que se sacó del texto definitivo por la batalla que dio el Frente Amplio y Fancap y la oposición de los propios socios de la coalición. Pero el objetivo es ese.

En reiteradas oportunidades lo han manifestado los actores del herrerismo incluido el propio presidente de la república.

Bien dice Fancap, por un tema de escala “es imposible mantener un mercado en competencia en el área de los combustibles; no hay un monopolio público o un monopolio u oligopolio privado”.

Por todo lo dicho, promovemos la anulación de los artículos referidos en el próximo referéndum.

Presidente, quiero dar destino a mis palabras.

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- A la Comisión Proreferéndum, nacional y departamental, y al Frente Amplio, Maldonado.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos.

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa. Boletín N° 37/2021...

EDIL SORIA (Gonzalo).- Voy a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos, por favor.

PRESIDENTE.- Solicitaron un cuarto intermedio de 5 minutos. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Siendo la hora 23:38 minutos se pasa a un cuarto intermedio el que es levantado a la hora 23:52 minutos).

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Carlos Stajano, Ronald Martínez, José Ramírez, Elbio Cabrera, Florencia Acosta, Carlos Stajano, Joaquín Garlo, Marie Claire Millán y Leonardo Delgado y los ediles suplentes: Matheo Caraptsias, Gonzalo Soria, Javier Gasco, Nelson Echeto, Pedro Nimo, Ignacio Méndez, Julio de León, Elcira Rivero, Esteban Cabrera, Federico Guadalupe, William Nuñez, Juan González Evora, Lilián Santos, Sergio Casas, Ricardo Castro, Jorge Pieri, Juan Urdangaray, Melissa Sturla y Susana De Armas. Preside el acto: José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Siendo la hora 23:52 minutos continuamos con la sesión.

Señor edil Soria.

EDIL SORIA (Gonzalo).- Es para pedir prórroga de hora por una hora más, presidente.

PRESIDENTE.- Votamos la moción solicitada por el señor edil: prórroga de hora por una hora.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

**NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**BOLETÍN N° 37/2021.**

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE. N° 769/2021.- ANA ROSA CURBELO S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 773/2021.- MARCELO GÓMEZ CENDOYA S/ permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 774/2021.- RICARDO KALIJMANN Y OTRO S/ permiso para regularizar obra en Las Flores. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 775/2021.- MARCELO PÉREZ S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 776/2021.- ENRIQUE OLIVERA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 777/2021.- SILVIA GALVÁN Y OTRO S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 778/2021.- COOPERATIVA DE VIVIENDAS MANOS UNIDAS S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 779/2021.- LUIS COLAMONICI S/ permiso para regularizar obra en Piriápolis. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 687/2020.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, ejercicio noviembre/2020 - noviembre/2021. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). Resolución T.C.R. N° 2384/2021: Mantener la observación por reiteración del gasto emergente otorgamiento de becas para estudiantes que concurren a centros de estudios terciarios y universitarios, ejercicio 2021. (IDM). Resolución T.C.R. N° 2454/2021: Exoneración pago del tributo Patente de Rodados a Defensores Públicos de Maldonado. No formula observaciones (IDM). Resolución T.C.R. N° 2470/2021: Mantener observación del gasto para ejecución de obras de ampliación en el Cementerio Municipal de la ciudad de Maldonado (IDM). Resolución N° 2436/2021: Mantener la observación de la reiteración del gasto derivado en las Licitaciones Públicas Nos. 19/07 y 21/07, por compra de 39 vehículos marca Peugeot (IDM). EXPTE. N° 772/2021.- JONNY DE LEÓN, su consulta de viabilidad de ampliar obra en José Ignacio. (Com. Obras Públicas).

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.**

EXPTE. N° 770/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ a la Intendencia Departamental se remita copia del E.E. 2020-88-01-05463. (IDM). EXPTE. N° 771/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ diversa información a la Intendencia Departamental referente al evento "Punta Fest, la bienvenida 2022". (IDM). EXPTE. N° 725/2021.- EDIL (S) EN USO DE LA BANCA SUSANA DE ARMAS, presenta Proyecto de Decreto de Pirotecnia Sonora. (Inf. Com. Higiene y salud. Corren adjuntos Exptes. N

os.

732/2021 y 745/2021.

(



IDM).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE. N° 738/2021.- AGRUPACIÓN CIUDADANOS MALDONADO plantean situación respecto a la "Casona de Gorlero", ubicada en calles Dodera y Treinta y Tres (Maldonado). (Inf. Comisión de Legislación. Se notifica gestionantes. Archivo).

**Otras disposiciones**

. Comisión

Asuntos Internos ratifica disposición adoptada por la Presidencia del Cuerpo, respecto a solicitud de los Ediles Darwin Correa y Ronald Martínez para iluminar la fachada del edificio, durante el presente mes de noviembre, en adhesión a la campaña de sensibilización por el cáncer de próstata denominada "Noviembre azul" y a la solicitud de la Sala Plenaria para capacitación RCP el día 11/11/2021. Presidencia y Comisión de Asuntos Internos autorizan utilización del Plenario al Batallón de Ingenieros N° 4, por festejo del centenario, los días 17 y 18 del cte. de 8.30 a 15.30 hs y presentación del Libro de Lucía Delgado el 18 a las 18.00 hs.

**Notificaciones de Resoluciones adoptadas por el Ejecutivo Departamental, (ya se realizó repartido a las diferentes**

**b**

**ancadas).**

Resolución N° 07835/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14109; Res. N° 07836/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14143; Res. N° 07854/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14242; Res. N° 07992/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-12293; Res. N° 0826/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14532; Res. N° 08028/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14262; Res. N° 08029/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14281; Res. N° 08030/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14246; Res. N° 08031/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14266; Res. N° 08032/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14271; Res. N° 08033 recaída en E.E. 2021-88-01-14279; Res. N° 08037 recaída en E.E. 2021-88-01-14458; Res. N° 08041/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-12023; Re. N° 08042/2021 E.E. 2021-88-01-02792; Res. N° 08039 recaída en E.E. 2021-88-01-14914; Res. N° 08038/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14916; Res. N° 08038/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14916; Res. N° 08040/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14972; Res. N° 08025/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-15024; Res. N° 08027/2021 recaída en E.E. 2021-88-01-14593.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

**NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.**

SECRETARIA.- **Expediente N° 758/2021:** Intendencia Departamental solicita anuencia para designar al señor Wilson Jesús Bentancor Pais, como representante de ese Ejecutivo, en la Unidad de Gestión Desconcentrada (UGD).

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

**Resolución N° 450/2021 Visto:** El Expediente N° 758/2021, en el cual el Intendente solicita anuencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º de la Ley N° 17902, Artículo 275 numeral 1º de la Constitución de la República y demás normas concordantes, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Intendente Departamental para designar al Sr. Wilson Jesús Bentancor Pais como representante del Ejecutivo, en la Unidad de Gestión Desconcentrada (UGD) dentro de la estructura funcional de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SECRETARIA.- **Nota del edil Federico Martínez** solicitando a la Intendencia Departamental y al Municipio de Piriápolis se informe respecto a la empresa que está haciendo **reformas en la Terminal de Piriápolis**

Destinos: Intendencia Departamental y Municipio de Piriápolis.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Estamos votando, señores ediles.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota** de las **edilas Susana Hernández y Ana Laura Antúnez**, trasladando preocupación respecto a la **necesidad durante el día de baños públicos**

,  
**con duchas**

, en inmediaciones de refugio sito **en Bulevar Artigas y Avenida Aiguá** para la población en situación de calle de Maldonado.

Destinos: Intendencia Departamental, Dirección General de Desarrollo e Integración Social y Municipio de Maldonado.

EDILA ANTÚNEZ (Ana Laura).- ¿Me permite, presidente? (c.g.)

PRESIDENTE.- Señora edila Antúnez.

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Quisiera hacer una aclaración, por favor.

PRESIDENTE.- Sí.

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Pedir esto es un poco... yo lo describo como empatía.

Lo que se está solicitando aquí, después de ver y escuchar los disparates que se dicen en la Junta... cosas buenas que se presentan..., es que tengamos la humanidad de poder contar con acceso a baños, porque las personas que están en situación de calle, como todos saben, una vez que cierran el refugio, el baño más cercano lo tienen a 15 cuadras, en la Plaza de Maldonado; y estamos hablando de personas con discapacidad y personas muy mayores, a las que a veces se les dificulta caminar, inclusive a veces bajo la lluvia, hasta el baño más cercano. Lo que se pide es habilitar los baños químicos que están en la plaza de la feria o en la Cachimba del Rey, que son los más cercanos. También están los de los comunales que están

cercanos.

Entonces, un poco de humanidad, porque políticos ya somos, pero humanidad creo que nos haría falta a todos.

Creo que acá no es criticar ni atacar al otro, es cada uno, desde el lugar que está, no invisibilizar más lo que está pasando y hacer algo, porque estas personas también son de Maldonado.

Gracias.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por la señora edil. Estamos votando.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

SECRETARIO.- **Nota del edil Joaquín Garlo**, quien traslada preocupación respecto al **mal estado de las veredas del Centro de Maldonado**, donde los pozos, producto de los árboles que no prosperaron y no fueron debidamente reemplazados, provocan riesgo para los peatones.

Destino: Intendencia Departamental y Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos solicitados por el señor edil.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el señor edil.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Para fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias presidente.

Este planteo surge a raíz de reiteradísimos reclamos que hemos recibido creo que desde que asumimos, hace casi un año, reclamos que no hemos recibido solo nosotros, creo que ha recibido toda la Junta, todos los partidos que integramos la Junta.

Yo camino mucho por las calles de Maldonado y creo que acá hay varias y varios ediles que también lo hacen, y cualquiera que camine por las calles de Maldonado puede advertir el peligrosísimo estado en el que se encuentran las veredas, particularmente del casco de la ciudad de Maldonado.

Esa especie de macetas, por llamarlo de alguna forma, que se introdujeron en las veredas, donde se plantaron arbolitos que eran vandalizados y eran arrancados o no prosperaban y quedaba el pozo, constituyen un riesgo sustancial para los peatones que caminamos por el Centro de Maldonado. La cantidad de accidentes que se han generado y de lesiones provocadas a raíz de esos accidentes es impresionante. Y esto puede parecer una cuestión mínima pero no, es una cuestión de la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de Maldonado.

Acá hay varios ediles que, simultáneamente, fueron candidatos a alcalde del Municipio de Maldonado, yo fui uno de ellos, y la mayoría de nosotros planteábamos como una cuestión sustancial para el Municipio de Maldonado la refacción de veredas. Ya va a hacer un año que asumió el nuevo Gobierno y no encontramos una solución a este problema, que a ver, insisto, son pozos donde había árboles, donde no hay más árboles, y el hueco está ahí y constituye un peligro.

¿Cuál es el pedido? Que se tapen, señor presidente, no cuesta nada; se pueden tapar con tierra, se pueden tapar con cemento, si se quiere, y poner baldosas, las soluciones pueden ser múltiples, o plantar árboles, ¿no?, y eliminar el pozo riesgoso.

Esta no es una cuestión nimia, es una cuestión de la cotidianidad de los vecinos de Maldonado e insistimos porque constituye un peligro permanente y es un reclamo sistemático de la comunidad, que ha llegado a esta Junta, a todas las bancadas, y no distingue colores. Por eso pensábamos que podía ser aprobado por unanimidad. (k.f.)

Pero parece que hay ediles del oficialismo a los que no les importan estos asuntos; de todas formas, agradecemos a los que sí. Estas palabras van a llegar al Municipio y a la Intendencia para que se encuentre una solución.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Jorge Pieri.

EDIL PIERI (Jorge).- Gracias, presidente.

Hace un par de sesiones hablábamos de este tema, de los espacios públicos y de la importancia de los mismos.

Hay que recalcar que cuando estuvo el director de Planeamiento, arquitecto Chiacchio, hizo

énfasis en esto, en el tema del espacio peatonal, los lugares peatonales.

También hay que dar cuenta de una dualidad. Está muy bien que se creen paseos peatonales □ se está realizando una intervención donde era El Placer, que comenzó hace algunos años, y está el proyecto, que estuvo en discusión en la etapa del presupuesto, donde se hace toda una peatonal; en Punta Colorada también hay un proyecto controvertido con los vecinos del lugar, pero de todas maneras se están haciendo pasarelas peatonales, está muy bien □, pero de la misma manera que se cuidan esos espacios de paseo hay que tener la misma exigencia, o más, con los espacios peatonales donde vive la gente y los usa para trabajar, para ir a estudiar y demás.

En ese sentido, el voto es a favor de este pedido de informes.

Gracias.

PRESIDENTE.- Señor edil Fernando Borges, para fundamentar su voto.

EDIL BORGES (Fernando).- Señor presidente, vamos a corregir al edil que presenta la nota: no fue hace 1 año, fue hace 6. Hace 6 años teníamos la misma inquietud sobre el centro de Maldonado; hace 6 años planteábamos sobre el estado de las veredas, el faltante de baldosas en todo lo que es el centro histórico de Maldonado.

Vimos cómo se pintaban las columnas □ cosa que no tiene una necesidad imperiosa □, vimos cómo se pintaban los cordones □ cosa que en algún lado quizás sí tiene una necesidad imperiosa, pero en otros no □, pero seguimos viendo el estado calamitoso de las veredas.

Tiempo atrás caminábamos por el Barrio Sarubbi y allí veíamos el estado deplorable en que están las veredas de Maldonado, y el Centro histórico □ como dice el compañero □ está en situación calamitosa. No hace 1 año, hace 6.

Nada más, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

¿Para fundamentar el voto, edil Gutiérrez?

EDIL GUTIÉRREZ (Aníbal).- Sí, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL GUTIÉRREZ (Aníbal).- La inquietud del edil que presenta la nota corresponde y es buena, pero hace poco menos de 15 días la Intendencia cambió todos los arbolitos que estaban mal en el centro de Maldonado: en los agujeritos que estaban vacíos puso árboles nuevos. Se pusieron árboles de más edad de los que se habían puesto la primera vez, para que no se puedan vandalizar como se hizo el año pasado con los arbolitos que estaban antes. Así que creo que esa nota ya no tiene sentido de ser presentada, porque los arbolitos que se colocaron ahora taparon los pocitos que estaban mal.

Nada más, presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el señor edil Garlo. Estamos votando.

SE VOTA: 23 en 31, afirmativo.



EDIL GARLO (Joaquín).- Para fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Mi voto es afirmativo porque hemos constatado, particularmente el día en que fue presentada esta nota [corríjame, secretaria, creo que fue el viernes de la semana pasada], insisto, de caminar las calles del centro de Maldonado todos los días, que los pozos existen, que las baldosas faltan, que las veredas están en un estado calamitoso. Insisto: esto no es una cuestión menor, estos son los temas que también le tienen que importar a esta Junta, porque son los temas de la vida cotidiana de las personas.

Pasamos horas hablando de déficits, fideicomisos, de un montón de temas que a veces son tan abstractos y difíciles de comprender para nosotros mismos... (m.r.c.)

Estos temas son de la vida diaria de los vecinos, son la vida cotidiana de los vecinos y los que caminamos por el centro de Maldonado podemos decir con propiedad, señor presidente, que las veredas tienen pozos porque hay árboles que no se plantaron a pesar de las licitaciones extrañísimas que se hicieron en el período pasado para comprar esos árboles, pero bueno, ese es otro asunto.

Faltan baldosas, las baldosas están rotas, nadie se hace cargo, el Municipio no responde, la Intendencia no responde, los vecinos reclaman, reclaman, reclaman, reclaman... Entonces, capaz que la Intendencia compró arbolitos la semana pasada o hace 15 días y puso algunos en algunas cuadras de la ciudad de Maldonado, pero no en todas, y el riesgo sigue existiendo, los pozos siguen estando, la gente mete los pies en los pozos, se cae, se lastima, se esguinza, se quiebra; eso sucede cotidianamente en el centro de Maldonado.

Entonces, minimizar esa situación [como algunos pretenden o como el oficialismo pretende] no es serio, señor presidente. Esto no es un ataque, es la advertencia de una situación problemática para la vida cotidiana de los habitantes. Pongámonos de acuerdo en estas cosas, compañeros. Es necesario ponernos de acuerdo en estas cosas y pedirle a la Intendencia y al Municipio que den una respuesta. Lo hacemos nosotros como oposición; lo puede también hacer el oficialismo como Gobierno [bueno sería], sé que muchos ediles lo han hecho porque notas de este tenor han sido presentadas por ediles del Partido Nacional.

Recuerdo al edil Matteu insistir sistemáticamente, durante 5 años, respecto al grave problema que sufría el centro de Maldonado y sus veredas. Todas las veces que intervenía el edil Matteu en el período pasado hacía referencia a ese asunto, porque él también tiene un sentimiento de pertenencia muy grande para con el centro de Maldonado; lo recorre a diario y lo conoce muy bien.

Entonces, es importante ponernos de acuerdo en estas cosas; no se trata de generar un “ustedes”, “nosotros”, “esto sí”, “esto no”. Es una cuestión de acuerdos, señor presidente.

(Aviso de tiempo).

Gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor Javier Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente. Comparto las palabras que dijo el señor Borges de que hace 5, 6, 7, 8 años que están mal las veredas en Maldonado. El Partido Nacional no estaba gobernando en ese momento; se fueron y dejaron todo sucio, todo roto y, cuando vinimos nosotros, no encontramos dinero para arreglarlo. Ahora estamos arreglando porque hay dinero, gracias a Dios, porque hicimos el fideicomiso.

Eso es lo que ha pasado, presidente. Gracias.

(Exclamaciones, hilaridad).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Adolfo Varela.

EDIL VARELA (Adolfo).- Muchas gracias, presidente.

Usted sabe que comparto la nota. Recuerdo que fui candidato a alcalde en 2010 y en parte de las propuestas que teníamos estaba el tema de acondicionar las veredas del casco y, cuando asumimos [ obviamente no gané la Alcaldía pero fui electo concejal en esa oportunidad ], se trató hasta en el presupuesto de aquel período, que no había ganado mi partido.

Es evidente que debe ser algo muy caro y difícil de planificar esa obra porque desde hace muchos años no se ha logrado tener una solución global, más que algún remiendo cada tanto, pero entiendo que es una necesidad que hoy tiene el centro de Maldonado.

Cualquiera que transite por ahí lo sufre. Nos tocó hace un tiempo, con mi hijo y mi mujer, más que nada, circular con el cochecito por la vereda y es una cuestión muy complicada. Aparte son veredas de la época colonial, entonces son más chicas que las veredas convencionales, inclusive más que las de otras ciudades de nuestro departamento. Creo que esto que necesita la gente de Maldonado y más que nada el centro debe ser atendido con otro tipo de criterio por parte del Gobierno departamental y municipal; si bien el centro tiene pocos habitantes, tiene mucho tráfico de gente y más que nada se pide que se solucione esa situación.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Leonardo Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente.

Compartimos el planteo que hacía Joaquín. A ver, el centro de Maldonado es un caos. Hoy hablábamos con un edil del Partido Nacional y asumió el Partido Nacional y, justamente, lo que hicieron fue eliminar la tarjeta roja para el estacionamiento. Eso también dramatizó la situación, porque basta ir por el centro de Maldonado para no poder estacionar. Es un caos. Eso podría haber sido una solución hasta que se buscara otra, que yo creo que era apuntar al estacionamiento tarifado, pero era un paso que el Gobierno del Frente Amplio había logrado y el Partido Nacional lo barrió. (dp)

Después hay que recordar que en el año 2013 hicimos el lanzamiento de Maldonado como ciudad accesible, y la ciudad de Maldonado era pionera en eso. ¿Por qué? Porque se ensancharon las veredas, las esquinas, porque con las rampas se permitía el acceso a las personas en silla de ruedas, a los cochecitos de bebé. Pero el Partido Nacional barrió eso también. ¿Por qué? Porque una parte de eso es justamente lo que decía el edil Varela las veredas, con la antigüedad que tienen, son muy angostas, pero ahora, a pesar de ser angostas, les plantaron arbolitos cada pocos metros. Entonces, habría que hablar con algún familiar de una persona con algún tipo de discapacidad o que esté en silla de ruedas para saber cómo hace esa persona para transitar por el centro de Maldonado; es imposible, no puede.

Aparte de todo eso, en varias de esas esquinas se habían hecho rampas y ese ensanchamiento, y el Partido Nacional los barrió. Pasó también en Camino de los Gauchos, que también se habían ensanchado las veredas y eran accesibles a todas las personas, pero eso se sacó.

Entonces, ¿hay que solucionar el centro de Maldonado? Claro que hay solucionarlo. ¿Necesitamos tener una ciudad accesible? Necesitamos tenerla. Ahora, eso no puede quedar en el discurso para afuera, no se puede salir públicamente y dejarlo planteado cada vez que hay alguna fecha especial para las personas con discapacidad y que después, cuando haya que concretarlo, no se haga.

Capaz que para algún edil que anda riéndose por ahí es chistoso, pero para el que tiene a alguien en su entorno familiar con alguna dificultad para caminar o que está en silla de ruedas, no es gracioso, porque no puede llegar al centro de Maldonado con su familiar y eso hay que atenderlo, presidente.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Continuamos.

SECRETARIA.- **Nota** del edil **Joaquín Garlo** solicitando **restituir la línea de transporte público** de pasajeros que recorría el **barrio Los Aromos de Maldonado.**

Destino: Intendencia Departamental.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por el señor edil.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

SECRETARIA.- Un informe de la **Comisión de Asuntos Internos** solicitando la **inclusión** de los siguientes asuntos en el orden del día de hoy:

**Expediente N° 769/2021:**

Ana Rosa Curbelo solicita permiso para regularizar obra en San Carlos;

**Expediente N° 759/2021:**

Tanosis S.A. su consulta de viabilidad para construir en Manantiales;

**Expediente N° 604/2021:**

Aquasur S.A. solicita reválida del permiso de construcción otorgado oportunamente en Piriápolis;

**Expediente N° 382/2021:**

Vecinos de Pan de Azúcar y zonas aledañas plantean sugerencia referida al nomenclátor y cartelería en caminos rurales;

**Expediente N° 677/2021:**

Elsa Arriera propone incluir en el nomenclátor del balneario El Tesoro el nombre del artista plástico Antonio Mezzetta;

**Expediente N° 403/2020:**

J. Eduardo Lucero propone incluir en el Nomenclátor de La Barra el nombre del señor Julio Elbio Lucero Cabrera.

Firman los ediles Garateguy, Garlo y Tort.

PRESIDENTE.- Estamos votando la inclusión, señores ediles.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

¿En qué lugar, señores ediles?

EDILA BRAGA (Stephanie).- A continuación de los últimos.

EDIL SENA (Javier).- Último lugar, presidente.

PRESIDENTE.- Último lugar, solicitan. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos. (a.g.b.)

Señora edila Ana María Fernández.

**EDILA FERNÁNDEZ (Ana).**- Buenas noches señor presidente y señores ediles.

Le solicito al Cuerpo que con motivo de la Semana de la Discapacidad me acompañe a pedirle al Ejecutivo departamental que **se denomine Elisabeth Arrieta al Día del Surf Inclusivo** con fecha, a confirmar, en diciembre.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Estamos votando, señores ediles.

EDIL GARLO (Joaquín).- Cuarto intermedio, presidente.

EDIL SENA (Javier).- Estamos votando, presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Cuarto intermedio, presidente.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Vamos a votar un cuarto intermedio solicitado por el señor edil Garlo.

(Dialogados).

Cuarto intermedio de 5 minutos, señores ediles. Estamos votando.

SE VOTA: 14 en 31, negativo.

(Dialogados en la Mesa).

EDIL GARLO (Joaquín).- Cuarto intermedio de 5 minutos, presidente.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos, solicita el edil Garlo. Estamos votando, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 00:16 minutos del día miércoles 17 de los corrientes se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:18 minutos).

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Ronald Martínez, José Ramírez, Elbio Cabrera, Florencia Acosta, Carlos Stajano, Joaquín Garlo, Marie Claire Millán y Leonardo Delgado y los ediles suplentes: Matheo Caraptsias, Francisco Gutiérrez, Gonzalo Soria, Javier Gasco, Nelson Echeto, Pedro Nimo, Ignacio Méndez, Julio de León, Elcira Rivero, Maia V. González, Federico Guadalupe, William Núñez, Juan González Evora, Lilián Santos, Sergio Casas, Ricardo Castro, Jorge Pieri, Juan Urdangaray, Melissa Sturla y Susana De Armas. Preside el acto: José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión siendo la hora 00:18 minutos.

Señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Si la edila Fernández está de acuerdo, se puede remitir el planteo que hizo a la Comisión de Asuntos Internos para darle el trámite que la Comisión entienda.

EDILA FERNÁNDEZ (Ana).- Sí, no hay problema.

PRESIDENTE.- Estamos votando la moción solicitada por el señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- No. La moción de Ana María Fernández con el agregado.



PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

**Resolución N° 449/2021 Visto:** El planteo realizado por la Edila (S) en uso de la banca Ana María Fernández en los Asuntos Entrados, solicitando que en el marco de la celebración de la Semana de la Discapacidad se denomine el día del Surf Inclusivo con el nombre de "Elisabeth Arrieta". LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Asuntos Internos, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- No habiendo más anotados pasamos a Asuntos Varios.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Señor edil Joaquín Garlo.

**EDIL GARLO (Joaquín).**- Gracias, presidente.

En primer lugar, quisiera hacer un planteo.

La **Junta Departamental** tiene una **cuenta en Facebook** y el edil Urdangaray en el uso de su tiempo en la media hora previa se refirió a distintas situaciones, hechos y cuestiones, pero en la página de Facebook de la Junta

que desconozco qui

é

n la maneja

—

**se tergiversaron**

**sustancialmente los dichos del edil Urdangaray,**  
que no está presente porque se retiró a trabajar.

Entonces, señor presidente, a nosotros nos preocupa que en la página de comunicación institucional de las redes sociales de la Junta se tergiversen los dichos de los ediles en pleno transcurso de la sesión. Porque acá dice: "Cuestionan que jóvenes blancos hayan golpeado a otro del PIT-CNT", nadie dijo eso. Yo escuché atentamente al edil Urdangaray y nunca se refirió a eso –además surge de la versión taquigráfica, como bien dice la edila De Brun–, entonces yo no sé...

EDIL CORREA (Darwin).- No lo dice, no.

EDIL GARLO (Joaquín).- Lo tengo acá, edil Correa.

(Expresiones fuera de micrófono).

Puede verlo si quiere, lo tengo acá.

EDIL CORREA (Darwin).- No dice eso...

EDIL GARLO (Joaquín).- Acá dice: "Cuestionan que jóvenes blancos hayan golpeado a otro del PIT-CNT".

EDIL CORREA (Darwin).- No. Que nada tenía que ver con el congreso que se había llevado a cabo.

(Dialogados).

EDIL GARLO (Joaquín).- Lo corrigieron, entonces.

UNA EDILA.- Sí, lo corrigieron.

EDIL GARLO (Joaquín).- Ah, lo corrigieron. Está, perfecto.

El tema es que yo no sé quién maneja las redes de la Junta. ¿Alguien sabe?

(Dialogados).

¿Nunca lo pusieron?

EDIL CORREA (Darwin).- Nunca lo pusieron...

EDIL GARLO (Joaquín).- Entonces, señor presidente, el llamado es a que corriamos la comunicación institucional. Porque yo quiero saber: ¿son funcionarios de la Junta los que manejan el Facebook de la Junta?

PRESIDENTE.- Vamos a pedir que lo corrijan...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Son funcionarios de la Junta los que manejan el Facebook de la Junta?

PRESIDENTE.- Las redes se manejan desde la Junta, señor edil. Yo voy a pedir que lo

corrijan...

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, quiero que me conteste esta pregunta: ¿son funcionarios de la Junta los que manejan el Facebook de la Junta?

PRESIDENTE.- Sí, señor.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Qué funcionarios?

(Expresiones fuera de micrófono).

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Puede repetir, señor presidente?

PRESIDENTE.- Informática, señor Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Entonces voy a pedir una investigación administrativa, señor presidente. Porque, a mí, esto que está diciendo la verdad es que me deja pálido. Hay un responsable, entonces, señor presidente.

¿Hay un funcionario de la Junta que maneja el Facebook de la Junta?

PRESIDENTE.- Son redes de la Junta, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Pero lo maneja un funcionario de la Junta Departamental?

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Puede decir el nombre del funcionario o el número de ficha?

PRESIDENTE.- No sé cuál de los funcionarios es, pero vamos a pedir que lo corrijan.

EDIL GARLO (Joaquín).- Bien.

PRESIDENTE.- Continuamos.

EDIL GARLO (Joaquín).- Tengo otro planteo, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Vamos a mocionar para que se trate sobre tablas la situación de la economía interna de la Junta Departamental, señor presidente, y quiero fundamentar mi moción.

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL GARLO (Joaquín).- En el día de hoy las edilas y ediles del Frente Amplio presentamos ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno una demanda de acceso a la información pública ante la no contestación de una solicitud de información que realizáramos a la Junta Departamental respecto de los gastos en publicidad hechos por la Junta.

Según pudimos saber en el marco de la discusión del Presupuesto quinquenal, la Junta lleva

gastado en lo que va de este primer año legislativo casi \$20.000.000, casi medio millón de dólares en publicidad. Una cifra histórica. (c.g.)

Por esa razón hicimos la solicitud de acceso, la cual no fue contestada. No solo no fue contestada sino que además no fue conformado el expediente con la misma y estuvo más de un mes sin conformarse expediente.

El 18 de octubre venció el plazo para contestar esa solicitud y la contestación no aparecía, fue recién el 5 de noviembre que fuimos notificados de una contestación firmada por usted, señor presidente, que no respondía a la información solicitada, y por esa razón, en la tarde de hoy, comparecimos ante el Juzgado para radicar esta demanda, porque queremos saber y también que se determine la responsabilidad administrativa ante la grave falta administrativa, como bien lo establece la Ley de acceso a la información pública, por la contestación parcial y la omisión de información en este caso, lo cual está expresamente establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Por esa razón, señor presidente, queremos que esta Junta discuta esta noche cuál es la situación de la economía interna de la Corporación y qué medidas va a adoptar, en el marco de la discusión presupuestal en la que nos encontramos hasta el día de hoy porque el proyecto no ha vuelto del Tribunal de Cuentas, por lo tanto, esta Junta se encuentra discutiendo en estas semanas el presupuesto, su propio presupuesto.

Por esa razón insistimos, queremos que se discuta sobre tablas este asunto para mayor transparencia entre nosotros y nosotras, y por sobre todas las cosas, transparencia con la ciudadanía de Maldonado, que está fuera de este recinto y que merece saber qué pasa con sus dineros aquí en la Junta Departamental.

PRESIDENTE.- Señor edil Alejandro Infante.

EDIL INFANTE (Alejandro).- Cuarto intermedio de 10 minutos, señor presidente.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 10 minutos solicita el edil Infante.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 00:25 minutos se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:38 minutos). (k.f.)

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Adriana Costa, Joaquín Garlo, Sergio Duclosson y Leonardo Pereira y los ediles suplentes: Matheo Caraptsias, Javier Gasco, Nelson Echeto, William Núñez, Fabricio Rodríguez, Alejandra Scasso, Sergio Casas, Ricardo Castro, Jorge Pieri, Juan Urdangaray, Melissa Sturla, Fermín de los Santos, Ignacio Garateguy. Preside el acto: José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Señora edila Marta Torres.

EDILA TORRES (Marta).- Pedimos, por favor, un cuarto intermedio de 10 minutos.

PRESIDENTE.- La señora edila Marta Torres solicita un cuarto intermedio de 10 minutos.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

(Siendo la hora 00:38 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:51 minutos).

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Ronald Martínez, Fernando Perdomo, Stephanie Braga, José Ramírez, Elbio Cabrera, Florencia Acosta, Verónica Robaina, Carolos Stajano, Javier Sena, Francisco Salazar, Adolfo Varela y Alexandro Infante y los ediles suplentes: Gonzalo Soria, Alejandra Scasso, Marta Torres, Matheo Caraptsias, Elcira Rivero, William Núñez, Jorge Pieri, Sergio Casas, Ricardo Castro, Fermín de los Santos y Eduardo Rodrigo. Preside el acto: José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

(Los funcionarios presentes en sala se mantienen de pie).

PRESIDENTE.- Siendo la hora 00:51 minutos, continuamos con la sesión.

Quiero hacer una aclaración sobre algo que consultó el señor edil Joaquín Garlo hoy acerca del tema de las redes sociales, del Facebook de la Junta. No son los funcionarios de Informática de la Junta sino un secretario de bancada el que está manejando el Facebook de la Junta.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Un funcionario de qué bancada?

PRESIDENTE.- Es un secretario de bancada es el que está manejando el Facebook.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿De qué partido, señor presidente?

PRESIDENTE.- De mi partido.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Del Partido Nacional?

PRESIDENTE.- Sí, señor.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Esto es gravísimo! ¡Esto es gravísimo!

(Superposición de voces, murmullos).



PRESIDENTE.- Señor edil Infante.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Cuarto intermedio de 10 minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 10 minutos solicita el edil Infante.

(Dialogados).

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- ¡Esto es un boliche!

(Dialogados).

No seas malo... Un secretario...

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Es vergonzoso...

(Dialogados).

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 00:53 minutos se pasa a un cuarto intermedio). (m.r.c.)

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Javier Sena, Elbio Cabrera, José Ramírez, Stephanie Braga, Alexandro Infante, Florencia Acosta, Verónica Robaina, Carlos Stajano, Fernando Perdomo, Darwin Correa, Pedro Gava, Adolfo Varela, Ronald Martínez, Francisco Salazar, Joaquín Garlo, Adriana Costa, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, Marie Claire Millán, Leonardo Pereira y Daniel Fernández.

Asisten los ediles suplentes: Matheo Carapsias, Roberto Díaz, Francisco Gutiérrez, Gladys San Martín, César López, Fabricio Rodríguez, Nicolás Estela, Carlos Figueredo, Leticia Correa, Elcira Rivero, Carlos De Gregorio, Ana María Fernández, Javier Gasco, Noelia Moulia, Ignacio Méndez, Paola Ramos, Maia V. González, Esteban Cabrera, Federico Guadalupe, Nicolás Domínguez, Gonzalo Soria, Julio de León, Marta Torres, Nelson Echeto, Alejandra Scasso, Pedro Nimo, Fernando Borges, Johny Viera, Juan González Evora, Karina Gómez, Graciela Ferrari, Sergio Casas, Lilián Santos, Carina De Brun, Juan Urdangaray, Fermín de los Santos, María Blasco, Williams Vitalis, Melissa Sturla, Jorge Pieri, Sebastián Antonini, Ana Antúnez, Ricardo Castro, Wilson Laureiro, Ignacio Garateguy, Eduardo Rodrigo y Susana De Armas.

Ediles con licencia reglamentaria: Magdalena S. de Zumarán, Hernán Ciganda, Luis Artola, Daniel Costa, Adriana Fierro, Nicolás Sosa, Susana Hernández y Nicolás Billar.

Ediles inasistentes: Damián Tort, Osvaldo Matteu, Eva Abal y Christian Estela.

Siendo la hora 01:03 del día 17 de los corrientes, habiéndose vencido el término horario de la presente sesión, la Secretaria da por finalizado el acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

**José Luis Sánchez**

**Presidente**

**Carlos Stajano**

**1º Vicepresidente**

**Susana Hualde**

**Secretaria General**

**María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial